

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acordado á la franquicia é inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.
Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION	12 meses... \$21.20 oro.	L DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
POSTAL	6 id... \$11.00 "		6 id... \$ 8.00 "		6 id... \$ 7.00 "
	3 id... \$ 6.00 "		3 id... \$ 4.00 "		3 id... \$ 3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Septiembre 3
UN ANIVERSARIO

Los liberales y los republicanos se proponen realizar un acto público que tenga resonancia, para conmemorar el aniversario de la revolución del 28 de Septiembre de 1868.

LOS REYES
El Rey y la Reina son esperados mañana en San Sebastián.

LOS CAMBIOS
Libras 23.15

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

LO QUE DICE ALEMANIA

Berlin, Septiembre 3.—La Cancillería de Estado ha manifestado hoy que su intervención en la cuestión marroquí se limitó á indicar que había llegado, en su concepto, la hora de reconocer á Mulai Haffig, como Sultán de Marruecos y que le ha sorprendido grandemente la agitación que ha creado la prensa inglesa y francesa con tal motivo, como si Alemania se hubiera entremetido en un asunto en que nada tenía que ver.

No se duda en la referida Cancillería de que si fuera necesario que Mulai Haffig ratificase, antes de ser reconocido, su anterior declaración relativa al fiel cumplimiento de las estipulaciones del convenio de Algeciras, lo haría sin dificultad alguna.

Mientras no se reconozca el gobierno de Mulai Haffig sufren grandes perjuicios los intereses de las personas establecidas en Marruecos y que están bajo la protección del gobierno alemán.

Aparentemente, lo que desea Francia es entrar con Mulai Haffig, antes de reconocerle como Sultán de Marruecos, en ciertos arreglos particulares relativos, probablemente, al pago de los empréstitos hechos á Abdul Aziz.

REFUERZO A LOS SITIADOS

Colomb Bechar, Argelia, Septiembre 3.—Una columna ha salido de aquí y se está dirigiendo á marcha forzada hacia Bondenbi para auxiliar á la guarnición de dicho puesto que está asediada por 15,000 árabes y tan pronto como llegue, asumirán los franceses la ofensiva.

De la noche

LAS EXCAVACIONES EN EL CANAL DE PANAMA

Washington, Septiembre 3.—Durante el pasado mes de Agosto se excavaron en el Canal de Panamá 83,656 yardas cúbicas más en el anterior mes de Julio, y cerca de dos millones de yardas cúbicas más que en Agosto de 1907.

El promedio de las excavaciones es hoy de 125,096 yardas cúbicas diarias.

LA NOTA FRANCESA

París, Septiembre 3.—Todas las potencias, exceptuando solamente las

COSAS RARAS

Sucedan más en este país que en ningún otro. Siempre hemos vendido más colchones en verano que durante el invierno, mientras que en los meses que aquí se consideran de frío vendemos más refrigeradores que en verano. Es muy posible que lo que consideramos rarezas guarden relación con aquellas mujeres que en el mes de Agosto salen á la calle con una bo sobre las espaldas. De cualquier manera que sea, queremos anotar que tenemos colchones y neveras en venta á todas horas.

CHAMPION & PASCUAL

Osipso 101

C. 2227

que constituyen la Triple Alianza, han aceptado las ideas de Francia respecto á Marruecos, con la convicción de que no causará disturbio alguno.

El texto de la nota francesa relativa al reconocimiento de Mulai Haffig ha sido sometido al gobierno español y tan pronto como se reciba la contestación de éste, dicha nota será enviada á las demás potencias.

BASE BALL

Nueva York, Septiembre 3.— Resultados de los partidos jugados hoy:

- Liga Nacional
- Boston y Nueva York, 0 por 3.
- Segundo juego, 5 por 8.
- Cincinnati y Pittsburg, 1 por 3.
- Chicago y Saint Louis, 5 por 0.
- Segundo juego, 8 por 2.
- Filadelfia y Brooklyn, 7 por 5.
- Segundo juego, 6 por 1.
- Liga Americana
- Saint Louis y Chicago, 4 por 3.
- New York y Filadelfia, 2 por 1.
- Detroit y Cleveland, 2 por 1.
- Washington y Boston, 2 por 5.
- Liga del Sur
- Little Rock y Atlanta, 3 por 2.
- Mobile y Nashville, 1 por 0.
- Segundo juego, 0 por 2.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Septiembre 3.

Bonos de Cuba, b por ciento (ex-interés), 102 compradores.
Bonos de los Estados Unidos á 104 por ciento ex-interés.
Centenas. á \$4.77.
Descuento, papel comercial, á 4 á 4.1/2 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.84.55.
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.00.
Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.7/8 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.14.
Centrifuga, pol. 98, en plaza, 3.96 cts.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 3.91/6 á 3.5/8 cts.
Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.46 cts.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.16 cts.
Manteca del Oeste, en terceroles, \$10.10.
Harina, patente, Minnesota, \$5.75.

Londres, Septiembre 3.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 0d.
Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 0d.
Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 9s. 8.1/4d.
Consolidados, ex-interés, 85.11/16.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2.1/2 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 92.7/8.
París, Septiembre 3.
Renta francesa, ex-interés, 96 francos 60 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 3 Septbre. 1908. Hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	32	89.6
Mínima	24	75.2
Barómetro: A as 4 P. M. 764.		

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Septiembre 3.

Azúcares.—Las noticias de hoy son de alza, tanto en Londres, por el azúcar de remolacha, como en Nueva York, por el de caña, pero ninguna venta se ha anunciado de la última de las citadas plazas.
Aquí nada que sepamos, se ha hecho hoy tampoco y quizás las noticias más favorables induzcan á los exportadores á salir de su retraimiento y á pagar precios que satisfagan las aspiraciones de los tenedores de las cortas existencias que aun quedan disponibles en la Isla.
Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.
Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 div.	20.8/8	20.7/8
60 div.	20.	20.1/2
París, 3 div.	6.1/2	6.7/8
Hamburgo, 3 div.	4.3/4	5.1/8
Estados Unidos 3 div.	10.	10.1/2
España s. plaza y cantidad 8 div.	4.3/4	4.1/4
Dto. papel comercial 9 á 12 p. anual.		
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	9.5/8	9.7/8
Plata española.	92.5/8	93.3/8

Acciones y Valores.—El mercado ha estado hoy bastante irregular, pues mientras las acciones del Banco Español y del Gas y Electricidad han regido al alza, las de los Ferrocarriles Unidos y de los Tranvías Eléctricos de la Habana, han sufrido un quebranto con relación á los precios á que se cotizaban ayer, cerrando la plaza á las siguientes cotizaciones:

- Bonos Unidos, 107.1/2 á 110.
- Acciones Unidos, 84.1/2 á 84.3/4.
- Bonos del Gas, 111 á 112.
- Acciones del Gas, 102 á 103.
- Banco Español, 68 á 68.1/4.
- Havana Electric Preferidas, 87.3/4 á 88.1/4.
- Havana Electric Comunes, 36.3/4 á 37.
- Havana Central Bonos, Nominal.
- Havana Central Acciones, Nominal.
- Deuda Interior, 89.1/2 á 89.3/4 Cy.

En la Bolsa se efectuaron hoy durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

- 50 acciones Banco Español, 68.1/2.
- 50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas.) 89.1/2.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Sepbre. 3 de 1908
A las 5 de la tarde.

Plata española.	92 3/4 á 93 1/2 V
Caldelilla. (en oro)	96 á 98
Billetes Banco Español.	4 1/4 á 4 1/2 V
Oro americano contra oro español.	109 3/4 á 109 1/2 P.
Oro americano contra plata española.	16 á 17 P.
Centenas.	á 5.65 en plata
Id. en cantidades.	á 5.66 en plata
Luises.	á 4.52 en plata
Id. en cantidades.	á 4.53 en plata
El peso americano	
En plata Española. 1.16 á 1.17 V.	

Ganado beneficiado

y precios de la carne

Una partida de ganado llegado á los corrales de Luyanó procedente de Vuelta Arriba, fué vendida á 4.1/4 centavos la libra.
En el Rastro se beneficiaron 234 cabezas de ganado vacuno, 136 de cerda y 25 lanar, detallándose de 17 á 19, de 22 á 35 y de 36 á 38 centavos el kilo respectivamente.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

- Septiembre.
- 4—Pío IX, Barcelona y escalas.
- 4—Juan Forgas, Barcelona y escalas.
- 4—Galveston, Galveston.
- 7—Morro Castle, Veracruz y Progreso.
- 7—Monterey, New York.
- 9—Saratoga, New York.
- 9—E. O. Saltmarsh, Liverpool.
- 14—Merida, New York.
- 14—México, Veracruz y Progreso.
- 14—La Champagne, Veracruz.
- 14—Puerto Rico, Barcelona y escalas.
- 15—Bavaria, Hamburgo y escalas.
- 16—Havana, New York.
- 16—Progreso, Galveston.
- 16—Daniel Calvo, Cadix y escalas.
- 18—K. Cedille, Tampico y Veracruz.
- 17—Dora, Hamburgo y Amberes.
- 18—Allemania, Hamburgo y Amberes.
- 19—Alfonso XIII, Veracruz y escalas.
- 19—Conde Wilfredo, New Orleans.
- 22—Bordeaux, Havre y escalas.
- 22—Newtonhall, Buenos Aires.
- 23—Ríojeano, Liverpool y escalas.
- Octubre.
- 2—Allemania, Tampico y Veracruz.

SALDRAN

- Septiembre.
- 5—Havana, New York.
- 5—Excellior, New Orleans.
- 7—Monterey, Progreso y Veracruz.
- 8—Morro Castle, New York.
- 13—Saratoga, New York.
- 14—Merida, Progreso y Veracruz.
- 16—México, New York.
- 16—Bavaria, Tampico y Veracruz.
- 15—La Champagne, Saint Nazaire.
- 17—K. Cedille, Coruña y escalas.
- 19—Allemania, Veracruz y Tampico.
- 20—Alfonso XIII, Coruña y escalas.
- 20—Conde Wilfredo, Canarias.
- 23—Bordeaux, Progreso y escalas.
- 25—Galveston, Galveston.
- 25—Newtonhall, Buenos Aires.
- Octubre.
- 3—Allemania, Vigo y escalas.

Puerto de la Habana

SUZQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York vapor americano Havana por Zaldy y comp.
Para New Orleans vapor americano Excellior por A. E. Woodell.

MANIFIESTOS

Septiembre 2.

225
Vapor español Madrileño procedente de Liverpool y escalas consignado á H. Astorgui y comp.

DE LIVERPOOL

(Para la Habana)
Consignatarios: 1500 sacos arroz y 75 cajas de Opato.
Isia, Gutiérrez y cp.: 750 sacos arroz.
Echevarri y Lezama: 1000 id. id.

Alonso, Menéndez y cp.: 500 id. id.
Pifán y Esquerro: 300 sacos arroz.
M. Muñoz: 25 cajas cerveza.
Romagosa y cp.: 75 id. id.
Negra y Gallarreta: 30 id. galletas.
J. M. Bértiz é hijo: 100 cajas champagne.

R. Suárez y cp.: 1862 sacos arroz.
Marquetti y Rocaberti: 560 cajas maltona.

Costa, Fernández y cp.: 1489 sacos arroz.
Quesada y cp.: 989 id. id.
F. Andraca: 15 cajas cerveza.
D. F. Prieto: 1 caja tejidos.
V. Campa: 1 id. id.
V. Uruñuela: 4 fardos id. id.
M. Johnson: 10 cajas sal.
C. J. Sairat: 4 cajas tejidos.

J. M. Otolaarruchil: 12 id. vidrio.
Arlines Aja y cp.: 8 id. id.
Vidal y Blanco: 4 bocayes loza.
Alvaros y cp.: 2 cascos loza.
Inera y cp.: 2 cajas talabartería.
Ferrocarriles Unidos: 1 id. materiales.
V. P. Pereda y cp.: 1 id. pañuelos.
Benguria, Corral y cp.: 26 bultos ferreteria.

C. Ortiz Gómez: 12 id. id.
J. Alvarez y cp.: 110 id. id.
F. Casals: 109 id. id.
Arlines Aja y cp.: 8 id. id.
Alonso y Fuentes: 54 id. id.
Marina y cp.: 18 id. id.
E. García Capote: 71 id. id.
Castelejo y Vizoso: 54 id. id.
Orden: 81 id. id. 1 caja efectos, 3 bocoyes loza, 22 cajas galletas, 100 id. cerveza, 250 sacos almódon, 18 cajas vidrio y 2044 sacos arroz.

(Para Matanzas)
R. J. Silveira: 50 cajas leche.
Casallus y Boda: 100 id. id.
L. Luque: 250 sacos arroz.
C. A. Riera y cp.: 300 id. id.
Babeok Wilcox y cp.: 17 bultos maquinaria.
Sánchez y hno.: 10 cascos pantillas.
Urrschaga y cp.: 161 bultos ferreteria.

Lombardo, Arechaqueta y cp.: 500 sacos arroz.
E. Iturralde: 16 bultos ferreteria.
Orden: 750 sacos arroz.

(Para Cárdenas)
Menéndez, Echevarría y cp.: 100 cajas cerveza.
Fernández y hno.: 10 cajas conservas.

(Para Calbarión)
R. Cantera y cp.: 100 sacos arroz y 250 cajas cerveza.
Martínez y cp.: 50 sacos judías, 500 cajas cerveza y 3000 sacos arroz.
B. Rodríguez y cp.: 110 atados chapas.

Imaz y cp.: 115 bultos ferreteria.
B. Menéndez y hno.: 5 id. efectos.
A. Villegas: 1 id. ferreteria.

(Para Sagua)
Muñagorri y cp.: 500 sacos arroz.
Cuban Central R. Co.: 34 bultos muestras.

(Para Santiago de Cuba)
C. Brauet y cp.: 20 sacos almódon.
L. Mas é hijo: 263 sacos arroz.
V. Serrano y cp.: 100 id. id.
B. Sánchez: 1 caja encajes.
E. de la Peña González: 3 bultos lavabos y accesorios.
Orden: 1 caja perfumera, 200 cajas cerveza y 2 id. anuncios.

(Para Cienfuegos)
N. Castaño: 500 sacos arroz, 25 cajas mantequilla y 5 fardos hilaza.
J. J. Perera: 50 cajas champagne.
F. Gutiérrez y cp.: 9 cascos loza.
González, Garma y cp.: 1 caja botones y otros.

(Para Matanzas)
Consignatarios: 130 cajas conservas, 120 bultos vino, 41 cajas chorizos y 13 fardos alpargatas.
Otaola é Ibarra: 25 barriles vino.
V. Barroeta: 3 cajas muestras y 1 id. armas.
V. M. Moré: 70 barriles vino.
Romagosa y cp.: 38 fardos alpargatas y 150 cajas conservas.
Trueba, hno. y cp.: 25 barriles vino.
A. S. Villa: 5 barricas y 30 barriles idem.

Galdé y cp.: 180 cajas conservas.
Cardes y Pita: 110 id. id.
Wickes y cp.: 115 id. id. y 17 fardos alpargatas.
Costa, Fernández y cp.: 20 id. id.
Gorostiza, Barañano y cp.: 30/4 pipas vino.
Febles, Pérez y cp.: 10/2 pipas y 50/4 id. y 15/2 bodealesas vino.
Fernández y Casado: 50/4 pipas id.
T. Ugalde: 21/4 pipas id. y 1 bodealesa.
López: 10 pipas y 20/2 id.
Lavín y Gómez: 12 fardos alpargatas.
Vega y Blanco: 5 fardos papel.
Bergasa y Timirós: 17 id. alpargatas.
W. Luengas y cp.: 15 id. id.

(Para Matanzas)
Cabreras é hijo: 1 caja efectos.
M. Abete y cp.: 22 fardos alpargatas.

1 caja calzado y 165 barriles vino.
C. A. Riera y cp.: 10 fardos alpargatas.

(Para Cárdenas)
L. A. Pérez: 50/4 pipas vino.
(Para Calbarión)
R. Cantera y cp.: 60 barriles vino.
(Para Santiago de Cuba)
C. Brauet y cp.: 21 fardos alpargatas.
J. D. Bolívar: 25/4 pipas vino.
(Para Cienfuegos)
Sierra, Gómez y cp.: 101 barriles vino Claret y cp.: 20 cajas y 25/4 pipas vino.
Fernández y Pérez: 50/4 id. id.
P. P. Pérez: 30/4 id. id.
A. M. Gutiérrez: 30 barriles id.
Ascencio y Fuente: 50 id. id.
Sánchez, Vital y cp.: 5 fardos alpargatas.

J. Justa y cp.: 50 cajas conservas.
DE SANTANDER
(Para la Habana)
Consignatarios: 39 cajas mantequilla.
E. Miró: 5 id. chorizos y 40 id. conservas.

Wickes y cp.: 55 id. id.
Alonso, Menéndez y cp.: 30 id. chorizos y 17 id. morcillas.
Cortásta y Rodríguez: 60 atados cestos.
Sobrinos de Herrera: 500 placas de zinc.
A. Velasco I.: 1 caja efectos.
Pumariega, Pérez y cp.: 31/4 pipas vino.

González, Menéndez y cp.: 15/4 id. id.
G. Ruiz: 2/4 id. id.
J. A. Bances: 49 cajas conservas.
(Para Matanzas)
Míret y hno.: 12 cajas mantequilla.
F. Pardo C.: 25 id. id.
Sobrinos de Bea y cp.: 50/4 pipas y 50 barriles vino.
Orden: 10/4 pipas id.

(Para Cárdenas)
Orden: 25/4 pipas vino.
(Para Calbarión)
Orden: 25/4 pipas vino.
(Para Santiago de Cuba)
C. Brauet y cp.: 132 cajas conservas.
J. Berda: 1 caja efectos.

(Para Cienfuegos)
J. Justa y cp.: 25/4 pipas vino.
S. Balbín Valle: 20/4 id. id.
Villar y cp.: 4 cajas pañales.
N. Castaño: 34 id. conservas.

DE PASAJES
(Para la Habana)
Fernández y cp.: 2 id. id.
Villaverde y cp.: 124 barriles vino.
Echevarri y Lezama: 100 id. id.
Bonet y cp.: 25 id. y 2 bodealesas id.
E. Miró: 160 id. id.
Menéndez y Arrojo: 1000 barriles id.
Regó y Alonso: 53 id. 22 barricas y 2 cajas id.

Lavín y Gómez: 200 barriles y 75 bodealesas vino.
J. C. Mantecón: 2 cajas salchichón.
M. Pérez Higuera: 260 id. aguas minerales.

Mondragón y Echevarría: 38 id. alpargatas.
P. Fernández y cp.: 17 cajas libros.
V. Suárez: 6 id. id.
Orden: 25 barricas vino.

(Para Calbarión)
Urrutia y cp.: 103 barriles vino.
(Para Sagua)
Suárez y Llano: 25 barriles vino.
Corrupio y García: 75 barriles id.

(Para Santiago de Cuba)
J. Fontanals y cp.: 4 cajas cápsulas.
Goya, González y cp.: 1 id. efectos.

(Para Cienfuegos)
S. Balbín Valle: 25 barriles vino.
J. Torres y cp.: 80 id. id.

DE LA CORUSA
(Para la Habana)
Marcos, hno. y cp.: 80 cajas mantequilla.
Wickes y cp.: 19 barriles grasa y 18 cajas conservas.
García y López: 400 id. hojalata y 17 id. papel.
Romagosa y cp.: 349 cestos cebollas.
F. R. Bengochea y cp.: 82 id. id. y 2 cajas ajos.

(Para Santiago de Cuba)
J. Peña B.: 1 chalana.

(Para Cienfuegos)
Cardona y cp.: 200 cajas sidos.
N. Castaño: 100 tabales sardinas.

DE VIGO
(Para la Habana)
Consignatarios: 20 cajas aguas minerales.
Vázquez y Fuentenebro: 3 bocoyes vino.
G. Lawton Childs y cp.: 30 cajas conservas.
Suero y cp.: 370 id. id.
Viuda de J. Sarrá é hijo: 100 cajas aguas minerales y 1 id. perfumera.
Romagosa y cp.: 420 tabales sardinas.
Orden: 250 cajas conservas.

(Para Matanzas)
C. A. Riera y cp.: 100 cajas conservas.

(Para Calbarión)
C. Brauet y cp.: 100 cajas conservas.
(Para Cienfuegos)
J. A. Rodríguez y cp.: 25 barriles vino.
F. Gil: 100 cajas conservas.
Orden: 100 id. aguas minerales.

226
Vapor francés La Champagne procedente de Saint Nazaire consignado á Ernest Gaya.

DE SAINT NAZAIRE
R. García: 8 cajas champagne.
J. M. Mantecón: 35 cajas conservas, 15 id. coñac, 40 id. frutas, 6 id. licor, 5 fardos y 6 cajas mantequilla.
Recalt y Restoy: 20 cajas coñac, 2 id. quesos, 6 id. licor, 25 id. cerveza, 1 id. chocolate, 9 id. velas, 5 cascos y 9 cajas vino, 3 id. confituras y 1 id. sacos.

J. Fernández y cp.: 25 cascos vino.
A. Costa y cp.: 8 id. id.
E. Miró: 60 cajas sardinas y aceite.
Lopo, Alvarez y cp.: 112 cascos vino.
M. Muñoz: 44 id. conservas.
J. M. Bértiz é hijo: 35 id. coñac.
Negra y Gallarreta: 50 id. champagne.
R. Torregrosa Burquet y cp.: 50 id. id.

Marquetti y Rocaberti: 260 fardos coñac.
Briol y hno.: 3 cascos vino.
Mantecón y cp.: 20 cajas conservas y 1 id. muestras.

C. S. Buy: 15 bultos efectos.
L. Magrñat: 2 id. id.
F. Gallo: 2 id. id.
N. Troncoso: 2 id. id.
García y Porto: 18 id. id.
J. Borbolla: 4 id. id.
M. Soriano: 1 id. id.
Pérez, González y cp.: 1 id. id.
A. García: 1 id. id.
A. Ribis y hno.: 1 id. id.
Sánchez y Rodríguez: 1 id. id.
E. Tamames: 1 id. id.
R. Truffin: 1 id. id.
J. López R.: 1 id. id.

Blasco, Menéndez y cp.: 15 id. id.
Solle, hno. y cp.: 1 id. id.
S. Sánchez: 1 id. id.
C. Arnoldson y cp.: 6 id. id.
Escalante, Castillo y cp.: 9 id. id.
Alvarez y Fernández: 3 id. id.
E. Hernández: 1 id. id.
R. Menéndez: 2 id. id.
D. Roldán: 1 id. id.
Noguera: 1 id. id.
A. Llyl: 1 id. id.

Fernández y cp.: 2 id. id.
Viuda de J. Parrajón é hijo: 1 id. id.
R. López y cp

40 id conservas, 75 id café, 3 id coronas y 1 atadé cadáver.

DE SANTANDER

Baldor y Fernández: 15 cajas hojalata.

E. Vandama: 1 caja retratos.

Orden: 18 id hoja de lata.

DE LA CORUNA

Cardá y Pita: 10 cajas lacenes y 1500 cestos cebollas.

Landeras, Calle y cp.: 11 cajas acones, 1 id jamones y 10 id unto.

Romagosa y cp.: 10 id id.

227

Goleta americana Harrison T. Beacham, procedente de Tampa consignada al Cuban Lumber Coal and Co.

A la misma: 5,604 piezas maderas.

228

Vapor americano Excelsior procedente de New Orleans consignado a A. E. Woodell.

A. Armand: 6 janlas aves y 25 huacales coles.

B. Pérez: 40 id id.

Dominguez y Salom: 40 id id.

L. E. Wynn: 50 id id, 300 sacos cebollas y 60 bultos frutas.

Canales, Diego y cp.: 9 janlas aves.

Pulg. G. G. G.: 500 barriles resina.

Nueva Fábrica de Fósforos: 50 id id.

J. Alvarez R.: 5 barriles camarones.

200 cajas huevos, 8 huacales mendidos y 2 janlas aves.

Peña, hno. y cp.: 2 cajas efectos.

E. Desvergne: 3 id id.

C. J. Huelsenkamp: 1 id id.

T. Cagigas: 11 id calzado.

M. Sergio: 6 id id.

Manoura y cp.: 7 id id.

C. Torre y cp.: 6 id id.

J. M. Mantecón: 1 barril salmas y 4 barriles salchichón.

V. Vidal Cruz: 1 caja efectos.

Hortia y Fair: 6 bultos efectos.

Armour Co.: 5 cajas y 99 barriles puerco, 15 atados y 220 cajas conservas, 140 bultos mantequilla, 14 id efectos, 20 cajas manta, 95 bultos carne y 127 cajas salchichón.

J. Verdugo: 1 id efectos.

Mantecón y cp.: 1 id jabón, 1 barril salchichón y 8 huacales mendidos.

Quarter Master: 401 bultos carne.

Swit Co.: 400 cajas huevos.

F. de Cárdenas: 25 barriles alquitran.

Baldor y Fernández: 500 sacos sal.

Marquetti y Rocaberti: 200 id id.

F. Mestres: 400 id id.

R. Torregrosa Burguet y cp.: 8 huacales mendidos.

Barragán y cp.: 500 sacos maiz.

Lottl y cp.: 500 id id.

A. Fernández y cp.: 500 id id.

M. Beraza: 250 id id.

González y Costa: 250 id id.

Huarte y Otero: 500 id id y 250 pa-carbonell y Dalmau: 250 sacos maiz, cas heno.

Genaro González: 250 id id.

C. S. Buy: 3 cajas efectos.

B. Gil: 100 fardos millo y 3 atados mangos.

Southern Express Co.: 11 bultos efectos.

Robaina y Harper: 274 cerdas.

J. F. Murray: 200 barriles cebollas.

Marina y cp.: 405 atados carretillas.

Garbón y cp.: 250 sacos harina.

J. M. Bériz: 6 hijo: 50 cajas camarones y ostras.

D. Ruiz Sánchez: 12 bultos muebles.

F. Taquechel: 6 id drogas.

A. Incera: 16 fardos musgo.

S. Martínez: 5 janlas aves.

F. Farnas: 20 huacales coles.

Dooly Smith y cp.: 231 pacas heno.

M. A. Kent: 6 bultos efectos.

Orden: 5 id id y 3750 sacos sal.

229

Vapor alemán Wittenberg procedente de Bremen y escalas consignado a Schwab y Tillmann.

DE BREMEN

Consignatarios: 600 sacos arroz y 8 bultos efectos.

Egudazu y Echevarría: 150 sacos frijoles y 250 id arroz.

Landeras, Calle y cp.: 250 id id.

González Cován: 100 sacos frijoles.

García, hno. y cp.: 100 id id.

Alonso, Menéndez y cp.: 100 id id.

Romagosa y cp.: 100 id id y 50 cajas mantequilla.

Lavín y Gómez: 200 sacos frijoles.

R. Palacio: 100 sacos judías.

Costa, Fernández y cp.: 100 id id.

Millán, Alonso y cp.: 60 id id.

B. Fernández y cp.: 580 id arroz.

García, Sánchez y cp.: 500 id id.

Piñán y Esquerro: 500 id id.

F. Dieckerhoff: 50 cajas almidón y 1 id efectos.

C. Arnoldson y cp.: 1 id id.

P. Thilsta: 3 id id.

Pumariega, Pérez y cp.: 2 id id.

Prieto y hno.: 13 id id.

R. Fernández G.: 2 id id.

Blasco, Menéndez y cp.: 25 id id.

Escalante, Castillo y cp.: 9 id id.

G. M. Maluf: 1 id id.

G. Blain: 3 id id.

J. F. Larrinoa: 4 id id.

F. Herrera: 9 id id.

S. T. Gutman: 12 id id.

R. Bernés: 1 id id.

C. Hampel: 9 id id.

Compañía de Litografías: 8 id id.

Houreaud, Crews Co.: 7 id id.

A. Estrugo: 2 id id.

H. Señor: 2 id id.

T. Cugat: 2 id id.

L. Jurick: 2 id id.

E. de la Torre: 2 id id.

Amado Pérez y cp.: 6 id id.

S. Herrero y cp.: 8 id id.

Instituto de Segunda Enseñanza: 2 id id.

J. G. Hernández: 7 id id.

A. Bonagan: 1 id id.

Fernández y cp.: 4 id id.

M. González: 1 id id.

M. Pascual: 1 id id.

M. Radillo J.: 2 id id.

Rodríguez y Reymunde: 6 id id.

Llanio y cp.: 5 id id.

C. Fernández: 18 id id.

F. Martínez: 10 id id.

Masque y Serrano: 2 id id.

Canales y Ballina: 1 id id.

E. J. Name: 7 id id.

A. G. Bornstean: 2 id id.

F. Soto: 1 id id.

Casa Borbolla: 1 id id.

A. P. Moré: 1 id id.

Menéndez, Arrojo y cp.: 3 id id.

Bonay y cp.: 1 id id.

J. Baguer y cp.: 7 id id.

R. Fernández: 2 id id.

J. Ruiz y cp.: 2 id id.

G. Pedrorías: 6 id id.

Fernández y Bouza: 7 id id.

J. Fortún: 3 id id.

González, García y cp.: 4 id id.

Sánchez y Rodríguez: 2 id id.

M. Fernández y cp.: 6 id id.

Pons y cp.: 1 id id.

Fernández Casadat: 1 id id.

Vilaplana, Guerrero y cp.: 1 id id.

Alvarez, Gutiérrez y cp.: 2 id id.

C. García: 5 id id.

Alvarez y Méndez: 2 id id.

C. Bohmer: 5 id id.

J. A. García: 1 id id.

Soler y Bunes: 1 id id.

B. Santos: 1 id id.

Fábrica Palatino: 1 id id.

M. Johnson: 10 bultos drogas.

Viuda de J. Sará: 6 hijo: 20 id id.

Maldy y Colomer: 2 id id.

F. Taquechel: 7 id id.

R. R. Campa: 5 id tejidos.

Galán y Solís: 1 id id.

F. Bermúdez y cp.: 2 id id.

V. Campa: 2 id id.

Fernández y Sobrinos: 3 id id.

V. P. Pereda y cp.: 1 id id.

Alvarez, Valdés y cp.: 4 id id.

Vadés e Isalán: 1 id id.

Gómez, Piñago y cp.: 3 id id.

Gutiérrez, Cano y cp.: 1 id id.

Fargas Ball-Hoveras: 1 id id.

P. Gómez Mena: 1 id id.

Cobo y Basco: 6 id id.

Prieto, González y cp.: 4 id id.

Sánchez y cp.: 1 id id.

González, Menéndez y cp.: 1 id id.

Menéndez y García Tuñón: 1 id id.

Havana Brewery: 500 cajas malta y 500 fardos botellas.

Nueva Fábrica de Hielo: 300 cajas malta y 1500 fardos botellas.

J. López R.: 74 fardos papel.

Suárez, Solana y cp.: 24 id id.

Fernández, Castro y cp.: 9 id id.

Viuda de Robert: 10 fardos botellas.

F. Rodríguez y cp.: 30 id id.

La Habanera: 72 id id.

Crusellas, hno. y cp.: 49 id id.

Negreira y hno.: 1899 galones vacíos.

R. Torregrosa Burguet y cp.: 500 id y 300 garrafones id.

E. Cuesta: 500 id y 500 galones id.

J. Zarraluqui y cp.: 42 fardos botellas.

Ruiz, Nieves y cp.: 30 id id.

Fernández y Casado: 17 id id.

J. González: 5 bultos ferreteria.

Alonso y Fuente: 15 id id.

C. F. Calvo y cp.: 2 id id.

A. Urtiaga: 3 id id.

Castellero y Vizoso: 23 id id.

J. Seguido: 14 id id.

Orden: 93 id id y efectos, 100 cajas almidón, 100 sacos judías, 800 id arroz, 748 id frijoles y 1 caja maquinaria.

DE AMBERES

Frankfurter y cp.: 1 caja efectos.

Miranda, López Peña y cp.: 1 id id.

J. M. Plana: 2 id id.

R. Perkins: 22 id id.

R. López y cp.: 1 id id.

Alvarez y Alvarez: 19 id id.

García y hno.: 16 id id.

L. L. Aguirre y cp.: 1 id id.

J. Touzet: 20 id id.

H. Alexander: 1 id id.

Consignatarios: 5 bultos efectos.

Viuda de J. Sará: 6 hijo: 50 bultos drogas.

M. Johnson: 69 id id.

B. Miró: 50 cajas conservas, 17 id id.

Egudazu y Echevarría: 250 sacos arroz.

Costa, Fernández y cp.: 250 id id y 100 cajas quesos.

Bonay y cp.: 100 cajas aguas minerales.

H. Astorqui y cp.: 50 cajas conservas.

M. Muñoz: 50 cajas y 125 garrafones eina.

B. Fernández y cp.: 50 cajas quesos.

García, hno. y cp.: 50 id id.

Isla, Gutiérrez y cp.: 75 id id.

Landeras, Calle y cp.: 50 id id.

R. Suárez y cp.: 50 id id.

E. Luengas y cp.: 50 id id.

Carbonell y Dalmau: 100 id id.

Salceda, hno. y cp.: 50 id id.

Duplico, Quer y cp.: 100 garrafones vacíos.

Compañía de Litografías: 42 fardos papel.

P. Fernández y cp.: 37 id id.

Sánchez, Vale y cp.: 9 bultos tejidos.

Fernández, hno. y cp.: 7 id id.

F. Bouquier: 7 id id.

T. Ibarra: 17 id loza y vidrio.

J. M. Otalaurruchi: 179 id id.

G. Cañizo G.: 10 id id.

G. Pedrorías: 4 id id.

F. Taquechel: 87 id id.

Orden: 3 id efectos, 48 id maquinaria, 69 id ferreteria y 42 cajas bizcochos.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIO

banqueros Comercio	Comp.	Vend.
Londres 3 div.	20%	20% p0.P.
60 div.	20%	20% p0.P.
Paris 60 div.	6%	6% p0.P.
Alemania 3 div.	5%	4% p0.P.
60 div.	5%	4% p0.P.
E. Unidos 3 div.	10%	10% p0.P.
" 60 div.	10%	10% p0.P.
España si. plaza y cantidad 3 div.	4%	4% p0.P.
Descuento papel comercial.	9	12 p0.P.

VALORES

Monedas	Comp.	Vend.
Greenbacks	9%	9% p0.P.
Plata española.	92%	93% p0.P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, potarización 96 en almazén a precio de embarque a 4% ris. arroba.

Id. de miel polarización 80 en almazén a precios de embarque 3% ris. arroba.

FONDOS PUBLICOS

Bonos del Empréstito de 35 millones.	111	sin
Deuda interior.	97	100
Bonos de Cuba (en circulación) 1896 & 1897.	100	112
Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana.	114	116
Id. id. id. en el extranjero.	114 1/2	116 1/2
Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana.	112 1/2	114
Id. id. en el extranjero.	112 1/2	114 1/2
Id. primera id. Ferrocarril de Clientes.	N	N
Id. segunda id. id. id.	N	N
Id. hipotecaria Ferrocarril de Cabañero.	N	N
Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. donos de la Compañía Española de Gas y Electricidad.	N	N
Id. de la Co. de Gas Cubana.	N	N
Id. de Ferrocarril de Gibara & Holguín.	sin	102
Id. de la Havana Electric Railway Co. (en circulación).	90	93
Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional.	107 1/2	110
Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	111	114
Bonos Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago.	80	100

ACCIONES

Banco Nacional de Cuba (en circulación).	100	140
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).	68	68 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id.	65	100
Compañía de Ferrocarril del Oeste.	N	N
Compañía Cuba Central Railway (acciones).	N	N
Id. id. (acciones comunes).	N	N
Compañía Cubana de Alumbardo de Gas.	N	N
Compañía Dique de la Habana.	sin	90
Hidroeléctrica de la Habana.	N	N
Nueva Fábrica de Hielo Ferrocarril de Gibara & Holguín.	140	sin
Acciones Preferidas Havana Electric Railway comp.	88	88 1/2
Aerones Comunes Havana Electric Railway comp.	37	37 1/2
F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional (Stock preferente).	N	N
F. C. U. H. y A. de Regia Ltd. Co. Internacional Stock ordinario.	84 1/2	84 1/2
Banco de Cuba.	N	N
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago.	101	103
Sres. Notarios de turno: Para Cambios: Guillermo Bonnet; para aduana: Jacobo Patterson; para Valores: Gerardo Moré. Habana 3 Septiembre 1908.—El Sindicato Presidente, Federico Meier.	25	30

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro 5/4 & 6

Plata española contra oro español 92%

Greenbacks contra oro español 109%

4 1/2

4 1/2

VALORES

Comp.	Vend.	
Empréstito de la República.	110	sin
Deuda interior.	97	100
Obligaciones primera hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	116	116
Obligaciones segunda hipoteca Ayuntamiento de la Habana.	112	114 1/2
Obligaciones hipotecarias F. C. Clientes de Villacera.	N	N
Id. id. segunda.	N	N
Id. primera y Ferrocarril Cabañero.	N	N
Id. primera Gibara & Holguín.	N	N
Id. primera San Cayetano & Viales.	5	10
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	111	114
Bonos de la Habana Electric Railway Co. Obligaciones pta. (parpétuas) con el Estado de los F. C. de la Habana.	89 1/2	94
Bonos Compañía Gas Cubana.	107 1/2	110
Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 & 1897.	100	112
Bonos segunda Hipoteca The Matanzas Water Works.	N	N
Bonos hipotecarios Central Olimpo.	N	N
Bonos hipotecarios Central Covadonga.	sin	125

Cotizaciones de la Bolsa de New York

Enviadas por cable por los Sres. Miller & Co. Miembros del "Stock Exchange"—Oficinas: Broadway 29, New York

Corresponsales: M. de Cárdenas & Co. Cuba 74. Telef. 3142

Septiembre 3 de 1908

VALORES	Cierre anterior	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Cambio
Anál. Copper.	79 1/2	79	79	77 1/2	77 1/2	77 1/2	— 2 1/2
Ame. Smelting.	133	133	133	132 1/2	132 1/2	132 1/2	— 1/2
Ame. Sugar.	48	47	48 1/2	47	46 1/2	46 1/2	— 1 1/2
Ansonda.	90 1/2	90 1/2	90 1/2	88 1/2	88 1/2	88 1/2	— 2 1/2
Atchison.	96 1/2	96 1/2	96 1/2	95 1/2	95 1/2	95 1/2	— 1 1/2
Baltimore & Ohio.	53 1/2	53 1/2	53 1/2	52 1/2	52 1/2	52 1/2	— 1 1/2
Brooklyn Rapid T.	173	172 1/2	173 1/2	171 1/2	171 1/2	171 1/2	— 2 1/2
Canadian Pacific.	35 1/2	34	34	33 1/2	33 1/2	33 1/2	— 2 1/2
Distillers Sec.	145	144 1/2	144 1/2	142 1/2	142 1/2	142 1/2	— 3 1/2
Louisville.	145	144 1/2	144 1/2	142 1/2	142 1/2	142 1/2	— 3 1/2
St. Paul.	105 1/2	105	105 1/2	104 1/2	104 1/2	104 1/2	— 1 1/2
Missouri Pacific.	124 1/2	124 1/2	124 1/2	124	124	124	— 1/2
N. Y. Central.	129 1/2	129	129 1/2	127 1/2	127 1/2	127 1/2	— 2 1/2
Pennsylvania.	138	137 1/2	137 1/2	136 1/2	136 1/2	136 1/2	— 1 1/2
Reading Com.	108 1/2	107 1/2	108 1/2	106 1/2	106 1/2	106 1/2	— 2 1/2
Great Northern pta.	164 1/2	163 1/2	163 1/2	162 1/2	162 1/2	162 1/2	— 2 1/2
southern Pacific.	46 1/2	46 1/2	46 1/2	45 1/2	45 1/2	45 1/2	— 1 1/2
Union Pacific.	110 1/2	110 1/2	110 1/2	109 1/2	109 1/2	109 1/2	— 1 1/2
U. S. Steel Com.	143 1/2	143 1/2	143 1/2	142	142	142	— 1 1/2
U. S. Steel Pref.	25 1/2	25 1/2	25 1/2	24 1/2	24 1/2	24 1/2	— 1 1/2
Nort.	48	48 1/2	48 1/2	47 1/2	47 1/2	47 1/2	— 1 1/2
E. O. Riv.	48	48 1/2	48 1/2	47 1/2	47 1/2	47 1/2	— 1 1/2
Ches Ohio.	48	48 1/2	48 1/2	47 1/2	47 1/2	47 1/2	— 1 1/2

Ca. Elec. de Alumbardo y tracción de Santiago 80 100

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 68 1/2 68 1/2

Banco Agrícola de Puerto Príncipe. N N

Banco Nacional de Cuba. N N

Banco de Cuba. N N

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regia, limitada. 84 1/2 85 1/2

Ca. Elec. de Alumbardo y Tracción de Santiago Compañía del Ferrocarril del Oeste. N N

Compañía Cubana Central Railway Limited Preferidas. N N

Idem id. (comunes). N N

Ferrocarril de Gibara & Holguín. N N

Compañía Cubana de Alumbardo de Gas. N N

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana Dique de la Habana preferentes. 99 104

Nueva Fábrica de Hielo Louisa de Comercio de la Habana (preferidas) id. id. id. comunes. 150 sin

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. N N

Compañía Havana Electric Railway Co. (preferidas). 88 89

Compañía Havana Electric Railway Co. (comunes). 36 1/2 37 1/2

Compañía Anónima Matanzas. N N

Compañía Allifera. N N

Compañía Vidriera de N N

Habana, Septiembre 3 de 1908

OFICIAL

HOSPITAL NUESTRA SRA. DE LAS MERCEDES, Tesorería, Contaduría.—Por el presente se convoca a cuantos quieran hacer proposiciones para la adquisición de dos tabornas de lavar ropas, que existen de baja en este Hospital, donde pueden verse desde esta fecha hasta el día 5 de Septiembre a las tres de la tarde en cuyo día y hora se procederá a la Subasta. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados a la Comisión nombrada al efecto por el presente anuncio, en el mejor puero que resulte adjudicatario en esta subasta. C. 2916 21-28 y 29-60-29

Ayuntamiento de la Habana

Departamento de administración

EDICTO

CONTRIBUCION TERRITORIAL POR FINCAS RUSTICAS

Primer Semestre de 1908 & 1909

Por el presente se hace saber a los contribuyentes por el concepto antes expresado, que el cobro de las cuotas correspondientes queda abierto desde el día 1 de Octubre próximo hasta el día 31 de Octubre próximo, ambos inclusive, en los casos correspondientes al Ayuntamiento, Obispo y Mercaderes, Colecturía del Sr. Francisco Mestre, todos los días hábiles de 8 a. m. a 2 p. m., menos los Sabados que será de 8 a. m. a 12 m., apercibidos que si dentro del expresado plazo no satisficieren los adeudos incurrirán en los recargos que determina la Orden Militar 501, serie de 1900.

Durante el mencionado plazo, también estarán al cobro los recibos adicionales correspondientes a semestres anteriores, que por faltas, rectificaciones o otras causas, no hayan entrado a cobro en el anterior.

Habana, Agosto 25 de 1908.

Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal.

Impresas Mercantiles y Sociedades.

Banco Español de la Isla de Cuba

D. Ramón Vidal Junquera, ha participado a este Banco el extrajo de certificado de depósito sin interés número 35200 de \$25.40 oro español expedido en diez de Diciembre último a su favor y ha pedido se e provea del correspondiente duplicado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Noveno del Reglamento del Establecimiento, el Sr. Director ha dispuesto que la pretensión del interesado se anuncie por tres veces en los meses de la fecha de la publicación del primer anuncio sin reclamación de tercera persona, se anule el certificado que se dice extraviado y se expida el duplicado pedido, quedando en todo tiempo libre el Banco de responsabilidad.

Habana 2 de Junio de 1908.

El Secretario José A. del Cuzco. 1-24

BANCO NACIONAL DE CUBA

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO

Activo en Cuba \$22,449,000.00

OFICINA PRINCIPAL QUINCE SUCURSALES en Cuba

DEPARTAMENTO DE ABOGADOS

Abierto todos los días hábiles de 9 a 5 (continuas), y para recibir depósitos los sábados por la noche, de 8 a 8. Estas horas corresponden igualmente a las Sucursales de este Banco en Galiano 84 y Monte 236 (Cuatro Caminos).

TENEMOS ESTE DEPARTAMENTO para recibir en depósito cantidades desde \$5 en adelante y abonamos sobre estos depósitos intereses a razón del 3% anual en los días 15 de Enero, Abril, Julio y Octubre. Después de hecho el primer depósito los subsiguientes pueden hacerse por cualquier montante.

ESTE Departamento proporcionará con gusto cuantos informes se deseen sobre dicho departamento.

C. 2989 18

BANCO DE LA HABANA

CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA.

CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano.

PAGADO, . . \$2,500,000.00

" DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO "

Presidente: CARLOS DE ZALDO.

DIRECTORES:

José I. de la Cámara, Elias Miró

LA ESTACION INVERNAL

Estamos á fines de verano y ya es hora de que nos ocupemos todos de organizar seriamente los festejos que se hayan de celebrar en el próximo invierno para distracción de turistas y recreo de los vecinos de la ciudad. La idea de convertir la Habana en atrayente estación invernal encierra por sí sola virtualidad suficiente para mover las voluntades de los hombres de negocios y estimular las iniciativas de las empresas.

Pero si esa idea de verdadera utilidad pública ha de arraigar y producir los resultados positivos que se apetecen, es conveniente que se amparen y secunden todos los elementos de representación y vida que existen en la capital de la República y que con el tiempo necesario se estudie un programa de fiestas que responda cumplidamente á las exigencias modernas, á las categorías de la población y á la cultura de sus habitantes. No hay que olvidarse de que si en los festejos del año pasado se notaron bastantes deficiencias, debióse principalmente á la premura con que se organizaron, causas por las que se abstuvieron de intervenir elementos y personas cuya cooperación para el buen éxito de asuntos de tal naturaleza es indispensable. Así y todo, nadie podrá negar que es de justicia que aquellos festejos iniciaron satisfactoriamente nuestro proyecto de estación invernal y han sido motivo eficazísimo para que el entusiasmo se mantuviera despierto en cuantos, como nosotros, piensan que es de utilidad general y de conveniencia notoria facilitar la visita á Cuba en los meses de invierno de numerosos turistas americanos.

La empresa no es ciertamente de fácil realización, pues la Habana, á pesar de sus indiscutibles adelantos, no se halla todavía preparada para recibir con el decoro y la esplendor que es necesario á esas fastuosas legiones de viajeros opulentísimos, reyes del trust y príncipes de la banca, que á cambio de múltiples refinamientos van esparciendo talegas de reluciente oro por los grandes centros de moda que visitan. Hay que hacer un inmenso derroche de dinero, de perseverancia y de habilidad para ir colocando la Habana en situación de competir con las más célebres ciudades de invierno en atractivos y en confort, ya que por lo que se refiere al clima y á los encantos de la naturaleza á ninguna otra tiene que envidiar. Pero esfuerzos y sacrificios de esta índole no se deben dejar nunca á la iniciativa particular, que si puede hacer mucho, no puede hacerlo todo; su misma magnitud requiere que los organismos oficiales intervengan desde el primer momento y sean los que convoquen, los que inicien, los que tracen el plan.

Por esto consideramos nosotros de necesidad ineludible que el nuevo Ayuntamiento incluya entre sus proyectos de urgente realización este de la estación invernal, acordando en sus primeras sesiones el nombramiento de una Comisión, en la que tengan representación elementos prestigiosos del comercio, de la banca, de la industria, de la prensa, etc., que consti-

tuyéndose en Comité Ejecutivo de los Festejos se encargue de la propaganda en el exterior, de recaudar fondos, de abrir concursos, de preparar, en fin, á la opinión para el éxito de una empresa que habrá de contribuir indudablemente al crecimiento y á la riqueza de la ciudad.

Mas no bastan excelentes festejos para atraer excursionistas adinerados, que es de lo que se trata; es preciso colocar á la Habana en condiciones de higiene y ornato público ventajosísimas, fomentando el arbolado, embelleciendo los paseos, creando parques ó cuidando hábilmente los que ya existen, distribuyendo con acierto el alumbrado eléctrico y el de gas, vigilando el buen servicio de coches de punto, etc., etc., cosas todas que competen al Ayuntamiento y que no dudamos que éste habrá de ir acometiendo paulatinamente, pero sin interrupción y con firmeza.

Las obras del alcantarillado y pavimentación de la Habana y las de ampliación de las líneas de los tranvías eléctricos contribuirán también considerablemente al fomento de nuestra estación invernal, que solo aguarda la realización de estas y otras mejoras de carácter urbano para convertirse en el ideal de los turistas americanos, los cuales, como es sabido, califican á Cuba de "jardín del Oeste."

Respecto á hoteles no podemos quejarnos por ahora, pues si bien es cierto de que escaseamos de un verdadero "Gran Hotel" como los que provocan la admiración del viajero en algunas ciudades del mediodía de Francia, en Suiza y en los Estados Unidos, los tenemos bastante confortables y algunos de ellos, como el "Sevilla," capaces de satisfacer al huésped más entonado y exigente.

La materia se presta á otras consideraciones de interés que expondremos más adelante con la atención que requiere su importancia. Lo escrito basta para estimular á los nuevos concejales y á los organismos interesados en convertir á la Habana en centro del turismo durante el invierno, á fin de que se organice con tiempo un buen programa de festejos y se vea el modo de que se prolongue el período de las fiestas desde los primeros días de Enero hasta la segunda quincena de Marzo.

Es tanto lo que se puede hacer en este sentido con un poco de iniciativa, habilidad y entusiasmo!

BATURRILLO

Me place consignarlo: la Junta de Superintendentes, en su sesión última, presidida por el Coronel Bullard, ha tomado dos acuerdos equitativos. Uno, el de unificar el promedio de sueldos de los maestros de la República, según sean de Capitales, ó de Distritos urbanos ó municipales; otro, el de equiparar los sueldos de Secretarios de Juntas de Educación, según el número de aulas á su cargo.

Acababa yo de escribir indicando al Supervisor lo justo de esta medida, cuando ya la consideraban los Superintendentes. Lo que quiere decir que, como cosa razonable, á un tiempo mismo la pensábamos cuantos nos interesamos por el magisterio y deseamos que no haya favoritismo para unos y preterición para otros.

Tampoco era justo que ganara igual sueldo el Secretario de un extenso Distrito, y el de una localidad reducida, donde solo funcionan quince ó veinte escuelas. Proporcionalmente al trabajo y á la responsabilidad debía ser la remuneración. No el influjo de la política debía seguir manteniendo odiosas desigualdades.

Sigan los Superintendentes sometiendo al criterio de Bullard soluciones así, rectas y bien intencionadas, y no les faltarán aplausos sinceros.

Comentando un artículo del "Post," el corresponsal de este DIARIO en Washington, Antonio Escobar, periodista notable y observador sereno, halla ocasión para repetir sus consejos á la Intervención y á los cubanos, para que no se repitiese el grave error de 1902, entregando el gobierno á nuestro pueblo, sin preparación, sin legislación adecuada, sin educación cívica y ejercicio de prácticas republicanas. De ahí nacieron errores y desastres: de no hacer nada provechoso en los primeros tiempos y precipitar luego los acontecimientos, improvisando Cámaras y Ejecutivo, que iban á ensayar aptitudes, como si no fuese cosa sagrada la personalidad de la patria y peligroso juego el de gobernar sin instituciones sólidas y buenas costumbres públicas.

Permítame recordarlo; desde que Magoon pisó los umbrales del viejo Palacio, estuve de acuerdo con Escobar. Y en varios trabajos publicados en estas mismas columnas, aconsejé la necesidad imperiosa, la fecunda medida política, de redactar las leyes más necesarias y ponerlas en vigor inmediatamente, una por una, para que cuando la Intervención cesara, ya el pueblo cubano se hubiera acostumbrado á los nuevos preceptos, y una nueva educación hubiera mejorado la idiosincrasia nacional.

¡Díjame yo entonces que las leyes de carácter político, que las referentes al sufragio y al Ejecutivo, debieran ser las últimas. Que antes había que hacer escuelas y tribunales; sana administración y buen régimen municipal.

Lo primero, á mi juicio, era tener Magistratura idónea, jueces honorables, con independencia y estímulo; un Tribunal Supremo por encima de los mismos Presidentes, y Audiencias donde no tuvieran acceso recomendaciones, sobornos ni amenazas. Lo segundo, dejar establecido sobre bases de ciencia y prestigio, el templo de Minería. Lo tercero, formar un escalafón cerrado de empleados, previas oposiciones y concursos de méritos, dando inamovilidad y garantías de ascenso á los servidores del Estado; así para matar apetitos, como para sustraer de las luchas de la política á centenares de hombres, que se agitan, intrigan y alborotan, porque no les quiten los destinos ó porque les eleven prematura é injustamente sobre sus superiores y amigos.

Después de esto, podían venir las cuestiones municipales, las arancelarias, los problemas rentísticos y las reformas tendentes al desenvolvimiento agrícola.

Y cuando esto estuviese hecho, ley por ley, ordenadamente, y puesto en vigor el nuevo régimen, entonces se determinarían las facultades del poder central, las atribuciones del provincial y, en último, los detalles electorales.

Se ha hecho al revés. Lo primero ha sido la forma de ejercer el sufragio; lo segundo la legislación local; á última hora, la vispera de cesar la Intervención, se promulgó la Ley del Poder Judicial y la de emplea-

dos; no se habrá tocado á la escuela ni á los aranceles, y habremos constituido un gobierno, sin que el pueblo haya estudiado los nuevos preceptos ni comprendido en la práctica su utilidad.

Y como gobernar es una ciencia, y gobernar bien cosa bastante difícil, la falta de estudio por parte de los conscientes y la natural ignorancia de las masas, lejos de facilitar la acción del Poder, les crearán dificultades y amontonarán desafecciones contra las instituciones republicanas.

¿Ha sido ello intencional? ¿No se ha querido que el hábito modifique repugnancias, ni que la administración del país quede desligada en cuanto es posible de los apasionamientos de la política? ¿Es que conviene que aparezca la buena voluntad haciendo legislación, pero que ella resulte incapaz del bien, dándole toda de una vez y en el momento crítico, para que volvamos á sufrir empacho de libertad? No me atrevo á repetir el viejo refrán: piensa mal, y acertarás. Pero los hechos se nos echan encima y los peligros recrudescen. Y los dos años perdidos, no volverán.

Escobar, empero, ha cumplido con su deber de observador sagaz, conocedor muy consciente de la política americana, y yo el mío, de cubano receloso del porvenir, conocedor del estado mental y moral de mi pueblo, y aprovechado estudiante de la historia de Hispano-América.

Y lo que ha de venir, con dolor nuestro, pero sin nuestra culpa, vendrá.

¿Quiere KEVIR, compañero mío en el DIARIO, que alguien le explique el triste fenómeno del éxito de lo sicalpítico—nombre novísimo con que se disfrazó la desvergüenza—dado que los teatros se llenan, á pesar de las protestas de los moralistas y de las advertencias que acerca de las obras inmorales hace á las familias honradas la prensa seria? Nadie se lo explicará. Hay cosas tan anormales, lógicas y raras, que escapan á toda previsión.

¿Por qué sigue bebiendo el borracho, tembloroso ya, de abotargada faz y podrido hígado? ¿Por qué rehúsa la meretriz el amor de un solo marido? ¿Por qué todo el mundo juega en Cuba, sabiendo que el juego en moda hoy, es la explotación segura de cien individuos por uno? ¿Por qué se suicida todos los días un hombre y se entrega al dominio del extraño, un pueblo que dice amar su independencia?

No busque KEVIR las causas de la Fatalidad; no se asombre del hipéretico sentimiento social; no pregunte por qué se sale del teatro moderno maldiciendo del género sicalpítico, temiendo por la pérdida del pudor de nuestras hijas, y por qué se vuelve con ellas á la noche siguiente, y se grita: ¡Otra desvergüenza! ¡otra pantorrillal, como el borracho pide ¡otra ginebra! y la meretriz clama por ¡otro querido!

Lo que procede en este caso es dar paz á la pluma censuradora, examinar el grado de libertad, de prosperidad y de fortaleza de los pueblos donde lo sicalpítico triunfa; volver la mirada á la Roma pagana y al Bajo Imperio, y pedir á Dios que tenga piedad algún día de los pueblos suicidas.

Joaquín N. ARAMBURU.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

LA PRENSA

Hoy La Lucha nos da hecho el sello de introducción:

"Nos rezoan en el alma, la alegría y el contento; y si oviésemos nuestra satisfacción inmensa, por el acto hermosísimo de anoche, no seríamos lo que siempre fuimos; no podríamos acordar como hasta ahora lo hemos hecho de una extrema sinceridad y de una franqueza que ante nada se detiene.

El abrazo que unió á los jefes de las dos ramas del liberalismo cubano, fundiendo en una sola las fuerzas liberales, es el símbolo de la victoria, es la promesa más risueña, de un triunfo próximo y avasallador.

Ya nada desune al gran partido; ya no existen empeños de orden personal que anulen el poder incontrastable de la voluntad liberal; ya no hay que temer que disgregadas esas fuerzas, se pierdan en el vacío, y conduzcan á la derrota á ese ejército que por sus elementos de combate, y sus numerosas unidades, tiene derecho á vencer.

La de ayer, es otra fecha salvadora y gloriosa para la patria. Y quizá la más grande, porque ella señala la unidad de miras y la penetración de ideales de la mayoría del país, única sobre la cual puede cimentarse un gobierno, que, siendo reflejo y producto de la voluntad de los más, garantice el orden y la paz de las conciencias.

...Para que nuestras instituciones perduren; para que ni temores ni recelos puedan detener el desarrollo de nuestra vida nacional; para que desde el gobierno pueda atenderse debidamente á dar vida á cuanto tienda al afianzamiento de nuestra soberanía; para que la República resurja llena de esperanzas, de la gravísima crisis que viene atravesando, es de todo punto preciso que sea el partido liberal quien dirija su política y administre sus bienes, que sean los liberales—los que para derrocar la oligarquía estradista audieron á una revolución llamada por el pueblo reivindicadora—quienes ocupen el poder, para que hagan buenas sus promesas, bueno aquel movimiento de protesta armada, y buenas las causas que á él les indujeron.

Y al gobierno, al poder, no era posible llegar, sino por el camino que anoche eligieron, dándose cuenta de sus deberes, los liberales de todos los matices: el camino de la unión y confraternidad de sentimientos.

Por esa senda, se va seguramente á la victoria; es camino de flores, sin una sola espina entre ellas.

Liberales. á vencer!"

Al fin, ya todo está hecho. Y ya tenemos al fin regulada la máquina política, con sus dos ruedas únicas, potentes, y dispuesta á emprender nueva carrera á través de nuevos campos, en busca de sus nobles ideales.

Dos partidos, solamente dos partidos eran lo que nos faltaba: el uno que estirara, y el otro que encogiera. Todo lo que no fuera eso era un estorbo que en ese estira y encoge pudiera cortar el hilo de toda administración.

Y unificados ya los liberales, han conseguido dos fines: primero, normalizar las cuestiones de política; segundo, garantizarnos una vida que tenemos pendiente de un cabello; y como consecuencias necesarias, primero, restablecer la confianza y la tranquilidad en el país, segundo, dar un golpe mortal á toda crisis, ya que nos tenía la crisis y ya que nos tiene aún á las puertas de una anemia de carácter económico terrible.

Otro fin hay ítem más que apuntar entre los dichos: el de conseguir, al cabo que se sepa de una manera evidente qué gobierno quiere el pueblo; si el liberal ó si el conservador. La lucha electoral que se avencina, ya definida los campos, será ruda y será fuerte, pero será legal sin duda alguna. Y como no habrá escisiones que arrastren votos y confundan votos, podrá preguntarse al cabo en cuanto ella se termine, cual partido es el triunfante, legítimamente triunfante, y puro por consiguiente de sospechas, de directos y de dimes.

No habrá más que dos casillas en que los votos figuren.—Partido conservador, tantos.—Partido liberal, tantos.—La mayoría resplandecerá como un sol. Y el pueblo estará seguro de que tiene en el poder el gobierno que él desea: un gobierno legítimo, por tanto, ya que reposará sobre la base de una mayoría absoluta.

Por este camino, pues, hemos adelantado mucho. Solamente falta ahora que la coalición se haga fusión, como la prensa liberal ofrece, ya que no estamos conformes con una colición por los motivos que ayer hemos expuesto. Al mismo partido liberal le conviene que la colición desaparezca y que llegue la fusión, pero en seguida; y le conviene por los juicios que ante la opinión la idea de coalición pudiera originarla.

La nota más agradable del acto realizado en la noche de anteayer, fué la "reparación" de la candidatura histórica. Con ella se ha demostrado que los personalismos desaparecieron, que ante todas las conciencias solo resurgió la patria en su concepción más noble, y que aún se puede esperar de hombres que tras dos años de pelea se estrechan en un abrazo cariñoso porque la patria les manda que se abraen.

Nunca fué la personalidad de Alfredo Zayas tan simpática como hoy; y es que las reconciliaciones, de cualquier clase que sean, tienen un encanto "suyo;" en el amor, son iris tras la tempestad; en el hogar, son la parábola del hijo pródigo, en cuyo obsequio se celebra una gran fiesta; y en la política, son auroras en la noche de la patria.

Nunca nosotros combatimos á la persona de Zayas; combatimos su error únicamente. Y á fe que lo sentimos de veras, porque veíamos en él una inteligencia clara, de penetración profunda y una reputación demasiado alta para que se ofreciera á hacer de blanco. Pero el error es error donde quiera que se halle, y el acto de anteanoche es la prueba mejor de que lo era el de Zayas.

Obra la disidencia de ese error, no podía contar con el apoyo de quienes para el país queremos á toda costa orden y prosperidad; tal era la causa,

A LAS MADRES DE FAMILIA.—La FOS-FATINA FALIERES es el alimento más recomendado para los niños.

EL PECHO Y LOS BRONQUIOS

Lalande (Gironde, Francia). 24 de Septiembre de 1904. Un joven cultivador de nuestra localidad acababa de ser radicalmente curado de una afección muy grave del pecho y de los bronquios que amenazaba sus días.

El Sr. Riers padecía una pleuresía en el lado derecho; tuvo sucesivamente algunos resfriados que le dejaron una opresión constante, muy penible; el apetito desapareció, tenía sudores nocturnos frecuentes y la debilidad nerviosa había determinado un enflaquecimiento considerable.

Fatigado de sufrir sin poder alivarse, el Sr. Riers escribió, aconsejado por un amigo, al Sr. RAVENET para que le enviara su remedio tan eficaz, la BACILINA.

Después de un tratamiento de 20 días, el síntoma desapareció la opresión y poco á poco volvió el apetito, los dolores en las espaldas desaparecieron y por fin, cerca del 40 día, había recobrado completamente su salud.

Esta curación admirable, añadida á tantas otras, hace que el Método BACILINA opere definitivamente el primer lugar entre todos los métodos preconizados en las enfermedades de las vías respiratorias.

Depósitos y venta en la Habana, Vía de José Sará á Hijo; Dr. Manuel Johnson y todas las buenas farmacias.

sallos y servidores de Bluthaupt, Hermann, que fué halconero del señor, Fritz el correo, Juan.

Detúvose en este punto; después continuó: —Yo no sé si Juan... Sin duda le confiaría mi fortuna; pero, respecto al joven, es más precioso que el oro!

—¿Y no tenéis más amigos? —Hans pronunció todavía otros cuatro ó cinco nombres, que eran los de los convidados reunidos el día anterior para celebrar el domingo de Carnaval en la taberna de la Jirafa.

—Está bien—dijo Rodach;— esos nombres son gratos á mi oído, y debo nombrar al señor por haber juntado en París, lejos de su patria, tantos valientes alemanes. Habladles separadamente y con prudencia; sondeadlos; sabed á ciencia cierta hasta qué punto son adictos y fieles á los recuerdos que van debilitándose de día en día, y apresuraos á hacerlo todo, porque, os lo repito, la vida del heredero de Bluthaupt está rodeada de peligros.

Hans, que había recobrado su semblante satisfecho desde la partida de Franz, volvió á aparecer receloso é inquieto. —¿Pues qué!—exclamó.—¿no se ha terminado el duelo?

(Continuará.)

En Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumeria Siempre la CASA DE CORES Presenta LAS ULTIMAS NOVEDADES LA ACACIA San Rafael 12 TELEFONO 114.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGIKA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

FOLLETTIN 16 PAUL FEVAL LOS MERCADERES DE PLATA (Cercera parte de "El Castillo Maldito") VERSION CASTELLANA (Esta novela publicada por la casa editorial de Saturnino Calleja Fernández, de Madrid, se encuentra á venta en la Moderna Poesía, Obispo 135) (Continúa) —Ya podéis hablar sin ningún temor—dijo Hans.—aquí nadie puede veros ni oiros. La última parte de esta alocución era exacta rigurosamente hablando; en efecto, la puerta era demasiado gruesa, y la pobre Gertrudis no se cuidaba de aplicar el oído. El comerciante de ropas se equivocaba en lo demás. Mientras que este último esperaba inquieto y atormentado por su temor, se había asomado muchas veces á la ventana para ver la calle oscura que conducía á la plaza de la Rotonda; la ventana había quedado medio abierta, y nadie había reparado en ello, porque la estufa bastaba para conservar templada la sala, á pesar del aire frío que soplabá de la parte de afuera. Era, no obstante, muy pequeña aquella abertura; pero pasaba el viento por la rendija y movía de cuando en cuando la cortina de gruesa tela que debía interceptar las curiosas miradas de la vecindad. Cada vez que el viento soplabá de este modo, dos ojos muy abiertos y fijos penetraban con avidez en la habitación del comerciante de ropas. Aquellos ojos eran los del mentecato Geismolt, que no había dejado su puesto desde hacía mucho tiempo, mirando cuanto podía, esperando siempre descubrir el sitio donde Hans Dorn guardaba el oro. Desde que había visto las preciosas monedas en poder de su hermano, se había apoderado esta idea de su cerebro enfermo; todo su pensamiento era aquél, y su pobre espíritu se extraviaba soñando en las gavetas del antiguo paje. Hasta se ponía calenturiento y delirante, porque, aunque vagamente, no ignoraba que aquellas hermosas piezas valían cada una un cúmulo de aquellos sueldos que amaba con frenesí, porque le servirían para obtener agua dulce. En la tenebrosa confusión de estas vicisitudes intelectuales, se desarrolla alguna vez la facultad de hacer mal con un poder increíble. A falta de raciocinio, tienen estos seres desgraciados el instinto del bruto; instinto agudo, ágil y penetrante, que á veces admira los cálculos del pensamiento. Tienen una astucia lenta, que se introduce como una culebra por donde

no atravesaría la fuerza; poseen el sentido sutil del salvaje que se arrastra sobre las huellas de su presa. Todo lo que enfrena las pasiones de los demás hombres, no es obstáculo para ellos; nada los distrae del codiciado objeto; carecen de pudor y poseen la victoriosa paciencia de la astucia. Sosteníase Geismolt sobre ambas rodillas, inmóvil como un tronco y con los ojos clavados en los vidrios de la ventana. Con el auxilio de un dedo mojado, había hecho un surco entre la densa capa de polvo que le cubría, había levantado la extremidad del viejo y acachabado lienzo de la cortina y recordaba. Achechaba incesantemente y sin descanso. Por más que esperase en vano, no se agotaba su paciencia; allí permanecía como un lobo que mide con ojos carnívoros y avizor la distancia que le separa de la presa, sin contar las horas que iban transcurriendo. Su ronca voz tarareaba de cuando en cuando alguna copla de su extravagante canción, hablando de oro y de aguardiente. Había visto á Franz sentado al lado del mercader; pero cuando el joven había contactado el precio de sus ropas, la cortina, inmóvil entonces, ocultaba completamente el dinero.

Nada había percibido aún de lo que buscaba; pero aguardaba con tenacidad. Cuando el mercader de ropas volvió á colocarse delante de Rodach, entreabrió éste la capa y puso sobre la mesa un cofrecito forrado de enebro y tachonado de plata. El idiota, por la vez primera desde que permanecía en su puesto, pudo ver alguna cosa brillante, y sintió enardecerse su mirada; pero en aquel momento cesó de soplar el débil viento que se hacía sentir por intervalos, y la cortina descendió de nuevo á lo largo de los cristales de la ventana de Hans. Arrojó el insensato un ahogado gemido, giraron sus ojos entre las órbitas cóncavas, é hizo un movimiento como para arrojarse impetuosamente. Pero se comprimió por grados y pegó infinitamente más sus cejas sobre la empolvada vidriera. Durante algunos minutos pudo advertir solamente la tela, cuyos inmóviles pliegues interceptaban su mirada. Entretanto, Rodach había adelantado la diestra sobre el forrado cofrecito. —El joven es valiente y de intrépido corazón: he presenciado sus hechos, y juraría por mi salvación que no nos hemos engañado... Yo estuve en la sala de armas cuando recibía su lección de esgrima, y al tocar su mano el acero desnudo he oído ver en sus ojos

pues de que al hablar del zayismo aplaudieramos tan poco y censuráramos tanto. A marcada parcialidad se atribuye nuestra conducta, porque aquí resulta parcial todo aquel que censuro lo que es malo, lo que él sabe bien que es malo...

Y hoy que Zayas ha vuelto al buen camino, continuamos viendo en él al hombre de inteligencia privilegiada y de alta reputación, más al patriota que al sentirse equivocado se despojó de todo su amor propio, y volvió a ocupar el puesto que el país le señalaba.

Y habla ahora La Discusión:

“La situación política puede, merced á esa coalición ineficaz, en términos cuya sola enumeración basta para que su anomalía y sus desventajas sean comprendidas.”

Punto; y sigue:

“Al País, y aún á los mismos liberales, dichos consejos, y estos consejos fueron inspirados por el interés nacional, pues que para nuestros intereses tal vez sea mucho más beneficiosa la coalición, con su incontestable serie de desmembramientos, de descontentos, suscitados por la imposibilidad de atender á cuantos se crean con mérito para todos los cargos, que una fusión.”

Punto; y sigue:

“Para los fines electorales nunca pueden ser tan temibles dos agrupaciones indisciplinadas, sintiendo una hacia otra naturales recelos, que un partido uniformado por una cohesión robustecida por la antigüedad.”

Punto; y sigue:

“Si los liberales así enjuntados en el yugo impuesto por sus egoísmos triunfarán...”

De lo cual, se deduce fácilmente... que no hay dicho que entienda una palabra: por algo esto se titula Consumatum (!) est—porque todo es consumatum.

Pero lo que no se entiende, se supone: y en este caso hay que suponer que lo que pide el colega es la fusión; la fusión á todo trance; y hace perfectamente, á la verdad.

En lo que no hace tan bien es en aplicar al quid el “apoteagma” español “Del enemigo el consejo;” porque La Discusión nunca debiera declararse enemiga decidida del partido liberal, y mucho menos en nombre del suyo, conservador.

En las luchas políticas no debe haber enemigos, aún cuando haya contrarios; los enemigos surgen, verbigracia, cuando van unos y otros en busca de un pedazo de turrón; quien no lo pesca, enseña las uñas, mañilla, y araña también si puede; pero cuando no es el turrón lo que se busca, cuando lo que se busca es el bien de la patria, entonces la enemistad desaparece, porque la patria no quiere enemistadas, y porque precisamente pueden las enemistades echar por tierra esa patria y aniquilar ese bien.

Hermanos todos, enemigos no; y quien quiera ser el hijo predilecto de

la madre, lógralo por sus virtudes; y aborrecer al hermano y conceptuarle enemigo, nada tiene de virtud.

Una lección de La Fraternidad, de Pinar del Río:

“El país necesita confianza, mucha confianza, para ver si por medio de ella, cede la cuestión económica que pasamos, y que nos tiene desde el peche-ro al rey, con el agua á las narices.

En la Habana, con el ruido y la política, no se puede apreciar bien la situación del país; el que quiera conocerla, tal cual es, échese á caminar por los campos y entonces podrá apreciarla en todo su apogeo.

Cómo se ha de salvar esa situación es lo que tienen que ver el gobierno, las corporaciones económicas y los partidos políticos, unos aportando su dinero é inteligencia, y los otros sembrando la confianza de que habrá paz y tranquilidad completa en el país, para que por esos medios entre la confianza y saiga el dinero á relucir, de los recónditos lugares donde está escondido.

El problema es arduo, pero nada hay imposible cuando todos nos proponemos resolverlo.”

Cosa que por sí sola se comenta: los que quieren conocer la situación del país, échense á caminar por esos campos...

¡Ay, si lo hicieran, como cambiaría todo!

Periódico de Santiago es también La Prensa; una prensa muy chiquita y eserita mal, pero mal, de la que todos se ríen; y como todos se ríen y ella tiene su mal genio, echa el bofe—como diría el Notero de un colega de la Habana—y se desgañita y rabia, á ver si con tantos gritos la luna se digna oírlo.

Ni por esas... Y notándose el periódico citado, siéntese Jacobino furibundo, tan furibundo como inocente, y echa por aquella boca ya no bofe, sino bilis, amenazando con hacer y deshacer... Vamos, que la tal prensa se parece al enano de la historia.

Pues ya ven... Se ha metido con nosotros; y para ver si acaso nos afecta, recoge esas bobberías que por aquí propagan ciertas gentes, y que tratan de la venta de este DIABLO á una empresa americana; y amenazanos La Prensa ¡con aborrecer á nuestro director!

Quien “rendirá la lengua ante un cordel, y sobre las ramas de un árbol... por haberse ofrecido á una potencia extranjera para ensuciar la dignidad de sus conciudadanos.”

El sentenciado será conducido “á las montañas de Sierra Morena ó Sierra Maestra, donde su vida se extinguirá entre las promesas que se le hacían de que no iría solo, y que pronto podría formar su camarilla allá en la eternidad.”

¡Qué miedo! ¡eh! Primeramente nuestro director; y después, su camarilla, es decir: todos nosotros. Es para temblar de espanto.

¡Que aún el de ciertas gentes de que se ría de ellas todo el mundo!

No solemos por acá hacer caso de menos y de tantos; pero créanos La Prensa que si algún día lo hiciéramos, diríamosle que sí: que la dejaríamos aborrecer á nuestro director, que hasta

la dejaríamos aborrecer á nosotros el día en que este DIABLO se vendiera á una empresa americana.

Porque si no hubiéramos de morir de otro mal, seríamos inmortales.

Es cosa de morirse, sí señor; pero de morirse de risa: de risa con las cosas de La Prensa y de algunos otros diarios para... lellos.

PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DIA TOMA LAXATIVO BROMO-QUININA. El botecario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

La Comisión Consultiva

A las dos p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario Sr. Juan Gualberto Gómez, fué leído el acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Continuando en el examen del Proyecto de Decreto relativo á modificaciones en el articulado de la Ley Municipal, se aprobó una enmienda al artículo 193 quedando aprobadas todas las demás partes del citado Decreto que quedó en poder de la Sub-Comisión para darle su forma definitiva.

Se empezó á discutir otro Decreto sobre instrucciones de las Leyes Municipales, de Contabilidad y de Impuestos, suspendiéndose su discusión en el inciso séptimo por haber llegado la hora reglamentaria, y acordándose que los comisionados se reunieran á las dos p. m. de hoy.

TRIBUNA LIBRE

PROBLEMA NACIONAL

Menos ha tardado Mr. Magoon en su presente viaje á los Estados Unidos en anunciar la proximidad del día de las elecciones generales en Cuba, que algunos logreros de la política en aprovecharse de tan feliz enunciancia, para al calor de la inconciencia y de ingenuos afectos personales, buscar en la solución de nuestros grandes problemas nacionales un medio efectivo y seguro de saciar concupiscencias que de no ser oportunamente morigeradas redundarían en deshonra y mengua de nuestra suficiencia para el gobierno propio.

Todo el que se precie de verdadero cubano, directa ó indirectamente interesado en velar por las grandezas de nuestras instituciones patrias, no puede, si realmente desea cumplir con el sagrado deber, que su propia condición de ciudadano le impone, poseer el honor y los prestigios de nuestra futura representación nacional, á las morbosas sugestiones de personales egoísmos, ni á las pueriles conveniencias de internas camarillas, que solo contribuirían á defraudar las legítimas esperanzas de mejoramiento y bienestar alentadas por todos los cubanos.

Es necesario que los que militamos en uno y otro bando, dando una muestra de verdadero civismo, de extraordinaria cultura y de manifiesta honradez, hagamos cuanto patrióticamente nos sea posible por llevar á los Cuerpos colegisladores á ciudadanos de todas procedencias sin pueriles distinciones, ni injustificados privilegios; pero dotados de efectiva capacidad para llenar debidamente la difícil misión encomendada á tan respetable institución nacional.

Para ello nada más fácil, como despojarse dentro de las Asambleas de los partidos políticos en que cada uno milita de todo espíritu de bandería que tenga por objeto premiar la servil adulación ó la manifiesta estulticia de presuntuosos aristar-

cos, con imperdonable olvido de aquellos que, disponen de relevantes méritos, positivos conocimientos y sobrado patriotismo, para enaltecer con la fuerza de su ingenio, la corrección de su estilo y la lealtad de su conducta, nuestra representación nacional hasta necesidad de tales heraldos y de lenitivos tan edificantes.

Procediendo con tal dosis de independencia no solamente habremos demostrado los cubanos, una vez más, nuestra incontrovertible capacidad para gobernarnos, sino que también contribuiríamos á la verdadera cohesión de los núcleos políticos en los cuerpos colegisladores, supuesto que no siendo éstos la expresión mezquina de improvisados caudillos sino el producto general de los espontáneos deseos de las asambleas pertenecientes á cualquier partido político, constituido en aras del bien público, sólo en la conveniencia de este, habrían de basarse todos los actos del legislador que de tal modo resultase designado ó elegido.

Los partidos políticos con tales procedimientos adquirirán mayor robustez; sus fuerzas directoras mayor autoridad, y se verán siempre menos expuestas á ciertas defeciones subalternas; nuestras asambleas sanearán su ambiente político, ahogarían inveterados egoísmos y disciplinarían las más legítimas aspiraciones.

Hay que tener muy presente, que el Congreso es el llamado á conocer de todos aquellos problemas relacionados con nuestra vida real y de las relaciones internacionales mantenidas por nuestro gobierno con los demás pueblos de la tierra, circunstancias que hacen de todo punto indispensable que, para integrar aquél, se busquen hombres de todos los matices sociales existentes, verdaderamente capacitados para cumplir de un modo satisfactorio con los supremos deberes que exige tan alta investidura.

Conviene que todas nuestras clases sociales se impongan de esta gran necesidad, porque nada lograrían los industriales, obreros, propietarios ó profesionales, con llevar al Congreso á títulos de tales, hombres necios é ignorantes, desarmados para las grandes luchas de la inteligencia; para los torneos del intelecto humano, toda vez que si tal cosa ocurriese, tendríamos que repetir con Sancho: el duque es el duque, aunque Don Quijote se halle á la cabeza de la mesa; y el resultado de tamaña imprevisión habría de ser tan negativo, como si las expresadas clases se hubieran propuesto revivir la ajena costumbre de algunas tribus peruanas de hacerse representar en todas nuestras grandes solemnidades por medio de momias.

Ha esta ahora, solo se viene hablando con alguna insistencia de los gravísimos trastornos que pudieran originarse de una mala gestión legislativa, cosa que es tanto más digna de tenerse en cuenta, cuanto que, si se juzga con estricta imparcialidad las causas que dieron al traste no la pasada administración republicana, se verá fácilmente á poco que se añalicen, que fueron determinadas por este último mal.

Que la República debió su primer fracaso á la ausencia de una legislación sabia y uniforme, adaptada á los modernos principios políticos viciados en nuestra Constitución, lo justifica claramente la presencia de esa Comisión Consultiva previsorá y acertadamente nombrada por el Gobierno Provisional. Nuestra situación en cuanto al particular mencionado,

llegó á ser tan crítica en época de don Tomás como la que antecedió en España á la entrada en el poder de la “Unión Liberal,” durante el reinado de Isabel II. Casi podía decirse de ella con el poeta florentino: que Octubre no llegaba á mediados de Noviembre.

Los legisladores que resulten elegidos en las próximas elecciones generales, no solamente tendrán que deshacer pasados entuertos, si que también se verán obligados á realizar una gestión eficiente y abundante en leyes, que informan á toda nuestra actual legislación la uniformidad de que tanto ha menester.

Para llevar á cabo cuanto queda expresado y acabar definitivamente con la eterna tela de Penélope, se hace forzosamente indispensable derogar algunas leyes, órdenes y decretos vigentes, ora desde la época colonial, ora de la primera intervención, ora de la República; y promulgar otras, que hagan viable dentro de la realidad las saludables garantías estatuidas en nuestro Código fundamental. Esta labor, como fácilmente se deduce por la índole de su materia, requiere el concurso de hombres probos é inteligentes.

Se debe tener muy presente que la verdadera garantía del régimen representativo y de la bondad de sus efectos, consiste precisamente en la concomitancia de las leyes, porque si infortunadamente así no sucediere, hasta los intereses de la propia administración, al restaurarse la República, habrían de presentarse grandemente con manifiestos perjuicios y grave daño del bien general. Y decimos que tal cosa habría de ocurrir, porque el régimen republicano no obstante tener su origen en la excelencia de las primitivas instituciones democráticas de la antigua Grecia, no establece como estas, fuertes penas pecuniarias á los autores de leyes contradictorias ó inconstitucionales.

ANTONIO SELJAS.

31-8-1908.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

FORESOS MUNDOS

Nueva Institución

El Dr. León Elbert Landone, de los Angeles, California, ha constituido una institución para el desarrollo de las más altas facultades de la imaginación. Este hombre asegura que él puede cambiar los tejidos del cerebro y por ese cambio y de ese modo dotar á un sujeto con facultades mentales que antes no tenía. Dice que ha hecho la prueba con animales á los que ha aplicado sus métodos, resultando el aumento de las células cerebrales en un término medio de sesenta á ciento por milímetro cuadrado y de sesientos hasta dos mil por la misma superficie. En este caso las células eran más grandes y mejor conectadas que en la masa encefálica de un perro no tratado por el sistema Landone. Sosteniendo esta teoría dice el autor que, positivamente, bajo su práctica, las facultades mentales pueden extenderse en poder indefinidamente. Landone ha escogido diez niños entre mil para demostrar las transformaciones que pueden operarse con su sistema de educación en el instituto que ha fundado de ciencias y artes aplicadas.

Cuando se escapan los microbios

Telegramas recientes de Viena dan cuenta de que todos los empleados del laboratorio destinado al análisis de los

alimentos, en Czernowitz, han sido atacados de muermo, habiendo fallecido ya dos de los principales profesores, y añaden las noticias que la catástrofe se ha producido por haberse roto accidentalmente un tubo que contenía el virus de tan terrible enfermedad.

Una cosa parecida ocurrió hace dos años en otro laboratorio austriaco. En aquella ocasión se voló un tubo de ensayo con microbios del carbunco, y á consecuencia de ello perdieron la vida dos enfermeras y un alumno. En otro laboratorio de Kronstadt, se dejó destapado un tubo con microbios de peste y murió el profesor de bacteriología. Dos ayudantes fueron atacados también, y estuvieron varias semanas entre la vida y la muerte.

En una ocasión en que reinaba la epidemia de fiebre amarilla en Nueva Orleans, se pusieron á jugar tres alumnos internos del hospital de aislamiento con un tubo de bacterias de la enfermedad, y á las cuarenta y ocho horas, dos eran cadáveres y el tercero se hallaba sufriendo la enfermedad en su forma más violenta.

Casos como los citados se podrían citar muchos, y si no ocurren más, es gracias al esquisito cuidado con que se manejan los microbios patógenos en los laboratorios donde se cultivan y estudian.

El secreto de la inmunidad del bacteriólogo en lo que se refiere á la infección, puede expresarse en dos palabras: la esterilización. Es preciso esterilizar todo el laboratorio, desde el propio experimentador, hasta la atmósfera que le rodea, sin olvidar los instrumentos, los tubos de ensayo y los algodones.

Una botella del Verjuntado de S. A. PAINE-STOCK, ha curado á más de mil personas, y sinceramente se lo recomiendo á todos aquellos que sufren del mismo mal. No que las indicaciones B. A. se hallen en la etiqueta.

INSTANTANEA

He leído con espanto estas palabras de un literato español: “Yo no creí que, dada la timidez hipocrita de nuestra época, la locura de nuestra Religión, que considera como pecado todo lo que es Belleza, que odia todo lo que es Amor, que condena todo lo que es Vida, un aréopago pudiera libertarnos de los prejuicios morales.”

Se refiere el cronista á la tan debatida cuestión del desnudo. La Religión es manantial de Belleza de la que no se mancha con las sombras del pecado.

La Religión santificó el Amor, que no es el desenfreno inmundo de los antiguos. El Catolicismo ha emboscado la vida con virtudes y promesas. Locos son los que sueñan con el triunfo definitivo de la materia y rebajan el poder de la mujer. ¡Qué locos tan perjudiciales á la sociedad en que vive!

J. Vian.

CORREO EXTRANJERO

El viaje de los Reyes de España á Viena.—Lo que dice “Le Figaro.”

“Le Figaro” dice que cuando el Rey de España vaya á la isla de Wight para recoger á la Reina doña Victoria, viajará por Francia de rigoroso incógnito.

Añade que los Reyes de España, á su regreso de Inglaterra, se detendrán poco tiempo en París, marchando á Viena, para hacer al Emperador Francisco José la visita que fué aplazada el año último por enfermedad del Soberano de Austria-Hungría.

“Le Figaro” manifiesta que el Rey

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer



es un tónico maravilloso. Limpia, depura y enriquece la sangre, expulsa todos los venenos del sistema y comunicando vigor á los nervios. Tómándola

La Sangre es Enriquecida Los Músculos son Fortalecidos Los Nervios Vigorizados Y la Salud Restablecida

La zarzaparrilla es sólo uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este maravilloso remedio, cada uno de los cuales ejerce una acción especial en la obra restauradora de esta medicina. Esto no puede decirse de otras Zarzaparrillas, pues sólo es verdad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

No se deje usted persuadir ó engañar por alguien que con urgencia le recomiende otra Zarzaparrilla de la que nada sepa. Procúrese usted la legítima Zarzaparrilla “del DR. AYER.” (No contiene alcohol)

Cada frasco ostenta la fórmula en la etiqueta. Píregunte usted á su médico lo que opina de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

DR. GALVEZ GUILLEN. Impotencia.—Pérdidas seminales.—Estreñimiento.—Venereo.—Sífilis y Hernias o quiebraduras.

69 HABANA 69

Advertisement for Brandreth's Pills. Text: Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales, Siempre Eficaces. Para el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Advertisement for Allcock's Porous Plasters. Text: Emplastos Porosos de Allcock. Remedio universal para dolores. Desde ahora que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Advertisement for La Rioja Alta wine. Text: La Rioja Alta. El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas. tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Sarin Sanchez y Comp. Oficinas 64.

Advertisement for La Granja cafe and restaurant. Text: AL PUBLICO HABANERO. El dueño del acreditado café y restaurant, conocido de tan antiguo por “LA GRANJA”, situado, como todo el mundo sabe, en la calle de San Rafael N. 4, tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela que desde el jueves 3 del corriente queda abierto el despacho de una dulcería instalada en la casa que ocupa el café y en la que, montada con todos los adelantos más perfeccionados, tanto en América como en Europa, podrá encontrar el público lo más exquisito concierne al ramo, preparado todo por los reputados Sres. Alomá y Carrera. Las órdenes para pedidos en ocasiones de bautizos, casamientos, santos, etc, serán servidas con la mayor precisión y esmero. En cuanto á los precios, los más económicos en relación con la mejor calidad de los materiales y el más perfecto esmero en la elaboración. Conque, no olviden visitar La Granja y se convencerán de la exactitud de lo expuesto. SANRAFAEL N. 4. TELEFONO N. 1976.

Advertisement for La Eminencia Cigarrillos. Text: LA EMINENCIA CIGARRILLOS. Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Galiano, 98.

don Alfonso XIII llegará á París en el presente mes.

Jerusalén, constitucional

Gran día fué el 9 de Agosto en la ciudad de Jerusalén. Las casas, las calles, los carruajes públicos aparecieron engalanados con banderas, colgaduras, gallardetes, cintas y flores.

En la tarde del día mencionado, todo el pueblo reunióse en la inmensa plaza que limitada por los grandes cuarteles donde se aloja la guarnición se extiende al pie de la famosa torre de David.

Allí, el gobernador, Ekrem Bey, hijo del célebre Kemal Bey, gran literato y uno de los directores del movimiento liberal en Turquía, anunció solemnemente á la multitud que la Constitución había sido proclamada en todo el imperio.

El pueblo respondió con delirantes aclamaciones, al mismo tiempo que las bandas militares tocaban el himno nacional. La escena fué pintoresca é indescriptible.

Después, toda aquella abigarrada muchedumbre en la que se mezclaban las pintorescas vestimentas de Oriente con los prosaicos trajes europeos, formó una procesión en la que, agrupados por razas, desfilaron todos los jerusalénitas ante el gobernador y por las principales vías de la ciudad, llevando delante cada grupo sus banderas ó estandartes característicos con emblemas de la libertad.

Los habitantes de Jerusalén habían manifestado deseos de que la Constitución hubiese sido proclamada antes; pero el gobernador, Ekrem Bey, no había tomado en serio las noticias que llegaron de Constantinopla relativas al cambio político, hasta que comunicaciones oficiales le convencieron de la verdad de la situación.

El terrible Pérez

Dicen de París que un joven conquistador que venía siendo terror de los maridos de Washington acaba de ser escandalosamente castigado.

Parce que, dudando del poder de sus encantos físicos, el terrible Pérez echaba mano del hipnotismo para vencer á las hermosuras que intentaban resistirle.

Tres maridos ultrajados—los señores Bebe, Marthison, y White—se pusieron de acuerdo para vengarse del Tenorio. Atrajéronle con engaño á la habitación de la señora de Marthison, y allí cayeron sobre él como tigres.

Después de golpearlo á su gusto, le desnudaron, le untaron de goma el cuerpo y le metieron en un tonel lleno de plumnón de pato. Seguidamente le plantaron en mitad del arroyo.

El pobre hombre erró toda la noche por las calles hecho un avestruz. Las pocas personas que le veían, en vez de auxiliarle, huían de él aterradas. Al fin dió con un médico que se prestó á pelarle y á curarle las numerosas heridas que tenía en todo el cuerpo.

El terrible Pérez piensa entablar un proceso.

Las hijas de don Carlos de Borbón.—La boda de doña Alicia.

Dicen de Roma que ante el tribunal de apelación de Luca se ha celebrado la vista de un pleito entablado por la princesa Alicia de Borbón, hija de don Carlos, contra el príncipe Víctor Federico de Schonburg.

Como es sabido, la princesa Alicia y el príncipe de Schonburg se casaron en Vireggio el día 10 de Noviembre de 1897.

Por razones que no es del caso enumerar aquí, el matrimonio sólo vivió en buen amor escaso tiempo, hasta que los tribunales de Dresde, donde acudieron los cónyuges pidiendo el divorcio, declararon disuelta la unión.

La Sagrada Congregación del Concilio, de Roma, anuló igualmente el matrimonio canónico de los príncipes.

Según parece, la princesa Alicia, actualmente en Suiza, está resuelta á contraer de nuevo matrimonio dentro del presente año con un oficial del ejército italiano perteneciente á una distinguida familia de Vireggio.

Ayudada por los buenos oficios de su abogado, el señor Casini, la princesa presentó, como queda dicho, al tribunal de Luca una demanda pidiendo que se conceda fuerza ejecutiva á la mencionada sentencia de los tribunales de Dresde y que dicha sentencia se inscriba en el registro civil de Vireggio.

El tribunal ha emitido su fallo admitiendo la petición de la princesa.

El príncipe Schonburg no se hizo representar en el pleito.

La miseria en Londres

Un periodista francés, que recientemente ha hecho una visita á Londres, ha dicho en una información que los recursos pecuniarios de Inglaterra son bastante inferiores á lo que realmente se cree.

Cita como ejemplo, que corrobora sus afirmaciones, el hecho de que para constituir una sociedad franco-inglesa, con un capital de cien mil francos, la mitad de éste se cubrió en París en diez días, siendo vana empresa colocar los 50,000 francos que se habían asignado al capital inglés.

La estadística de los pobres en Inglaterra y en Londres es otro argumento esgrimido en favor de su aserto. Esta estadística demuestra, á su juicio, que de treinta años á esta parte la pobreza aumenta en la Gran Bretaña.

En el mes de Abril de 1907 había registrados en Inglaterra 770,603 pobres y en Abril del presente año la cifra es de 792,913. En un año el aumento ha sido de 22,310.

En Londres, las cifras son más tristes. En 1907 fueron recibidos en asilos 117,849 indigentes; en el año actual esa cifra ha aumentado hasta 123,103. Cuatro mil menesterosos importunan constantemente al transeúnte en las calles de Londres, sin que se les pueda reducir; 1,925 han sido recogidos por los policemen, y 1,500 condenados á penas que varían entre una semana y tres meses de arresto.

Se calcula que las limosnas recogidas por estos mendigantes ascienden á 7,500,000 francos; las obras de caridad y de beneficencia aumentan en Londres; las gentes ricas patrocinan todo género de empresas benéficas y, sin embargo, la indigencia aumenta día en día.

—¿Cuál es el microbio de ese cáncer devastador que se llama la pobreza?—pregunta el periodista.

Hasta ahora no hay sabio, ni sociólogo, ni filósofo que acierte con él. La misma estadística no puede recoger en sus columnas á muchos centenares de pobres vergonzantes que mueren de hambre en el rincón de sus guardillas.

Congreso Geográfico de Ginebra

A reserva de dar cuenta más detallada de las sesiones del Congreso Internacional de Geografía que acaba de celebrarse en Ginebra, diremos que se han votado 23 resoluciones, siendo las principales las siguientes:

Redacción de un mapa del mundo á una millonésima.

Creación de una Asociación cartográfica internacional.

Creación de un Centro Internacional consultivo de Geografía comercial.

Reparación de los monumentos cartográficos de la antigüedad.

Numeración consecutiva de las horas del día, de 0 á 24.

Nombramiento de Comisiones especiales para el estudio del Mediterráneo y del Atlántico, bajo la presidencia del Príncipe de Mónaco.

Nombramiento de una Comisión general, compuesta por los secretarios generales de todas las Sociedades geográficas.

En vista de una comunicación de M. Charles Jacob, de la Universidad de Grenoble, sobre los estudios glaciales realizados en los Alpes por cuenta del ministerio de Agricultura de Francia, el Congreso los ha declarado de gran interés científico é industrial, mostrando deseos de que los demás países sigan el ejemplo de esta Nación.

Curacao y Venezuela

Como complemento al despacho telegráfico de Curacao en que se da cuenta de la manera como se ha organizado en la isla la exclusión de mercaderías venezolanas que lleguen á dicho puerto, el Cónsul americano en Curacao, Elías H. Cheney, ha comunicado al Departamento de Estado los siguientes informes:

—Hace algunos días, la goleta venezolana *Maria Abigail* se presentó ante el puerto de Curacao, trayendo un cargamento de azúcar y de sombreros de paja. La goleta había tomado esta carga en Venezuela con permiso especial según se decía, del Presidente Castro, quien dos semanas antes había rechazado permisos iguales á los comerciantes de Maracaibo.

—Tan pronto como el buque apareció en el puerto, los habitantes de la isla pusieron de manifiesto su desagrado, y doce de los principales comerciantes firmaron una carta que se envió al propietario y al capitán de la goleta, notificándole que no debería permanecer en el puerto con mercancías venezolanas. El capitán insistió en quedarse y esa insistencia dió por resultado que el populacho apedreara la embarcación.

—El gobierno colonial dió orden para que la fuerza armada fuese á dar protección al buque é impidiese que el pueblo se amotinara en los muelles y calles vecinas.

—El dueño de la *Maria Abigail*, se puso en comunicación con las autoridades, y éstas le aconsejaron que levantara ancla. Privaba la impresión allí de que el cargamento pertenecía al General Castro ó á sus allegados, y aunque éste fué categóricamente negado por los jefes de la goleta, no se dió crédito alguno á sus palabras.

—Mientras el buque permaneció en el puerto, muchos almacenes fueron cerrados, queriendo probar así que no aprobaban la importación de mercancías venezolanas. Finalmente, la goleta salió en dirección á Maracaibo sin descargar. Sólo permaneció en el puerto hora y media.

Al pasar por el fuerte Amsterdam, saludó la bandera holandesa. El saludo le fué contestado y de esta manera finalizó el incidente.

SESION MUNICIPAL de ayer 3

Gracias.—Autorización negada.—Donativos desaprobados.—Las aceras.

Sobre dietas de leproso.—Licencia.—Expropiación forzosa.—La Ley de Teléfonos.—Un debate.

Presidió el Alcalde, doctor Cárdenas.

Se aprobó un acta atrasada.

Se acordó dar las gracias al Presidente del Centro Gallego, por el palco que ha cedido al Ayuntamiento para la velada que se verificará en breve en el teatro "Nacional", con motivo de la repartición de premios á los alumnos de aquel Centro.

Se leyó una resolución del Secretario de Hacienda, denegando la autorización que se le pidió para invertir la cantidad de 350 pesos en la ampliación de las obras del colgado de la Casa de Socorros del barrio de Casa Blanca. El Cabildo no se dió por satisfecho con esa resolución y acordó solicitar la autorización del Gobierno Provisional.

MAQUINARIA

Pídanse planos y presupuestos de nosotros antes de comprar cualquier clase de maquinaria.

Tenemos Ingenieros Mecánicos y Electricistas con muchos años de práctica que darán informes sobre cualquier proyecto.

C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA.

ECONOMIA EN OBRAS DE CONCRETO

"REFORZADO TRIANGULAR" DE ALAMBRE DE ACERO

aumenta la fuerza del concreto y rebaja el costo total de la obra.

Pídanse catalogo en Español, de tamaños, tablas y precios.

Nuestro ingeniero Consultor dará informes sobre todo proyecto, gratis.

C. B. STEVENS & Co., OFICIOS 19, HABANA.

CASA EGROT DESTILACION E. QUILLAUME. Nuevos aparatos de destilación. Sistema privilegiado. Instalación completa de DESTILATORIOS. Fábricas de RON, LICORES y CONSERVAS.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.

Dióse por enterado el Consistorio de otra resolución del propio funcionario, desaprobando los donativos de cien pesos acordados por el Ayuntamiento para las señoras doña Antonia Rodríguez y Domitila García Coronado y al Andarín Carvajal.

El señor Lombillo Clark, Ingeniero Jefe de la Ciudad, solicita del Ayuntamiento que ponga á disposición del departamento de Obras Públicas la cantidad que sea necesaria para cubrir el costo de la construcción de aceras en esta capital y que el Municipio se encargue de realizar el obrero del importe de esas obras á los propietarios de los edificios frente á los cuales se construyan dichas aceras.

De conformidad con lo propuesto por el Secretario y á pesar de haber advertido la Secretaría de Gobernación la obligación en que está el Ayuntamiento de abonar á los hospitales las dietas correspondientes á los enfermos pobres que envíe la Corporación, se acordó desestimar la reclamación de pago de dietas de leproso hecha por el hospital de San Lázaro y que se haga en lo sucesivo, por que esas reclamaciones deben hacerse á la Junta Superior de Beneficencia y no al Municipio.

Se concedieron dos meses de licencia, por enfermedad, á la señorita María del Valle, mecanógrafa del Ayuntamiento.

Se acordó consignar en presupuesto la cantidad de \$700 que como indemnización debe pagarse al dueño de las casas números 6 y 8 de la calle de San Francisco, en Casa Blanca, por expropiación de las mismas para poder llevar á cabo la prolongación de la calle central de aquella barriada.

También se acordó sacar copias y repartirlas entre los Concejales del informe que ha emitido el doctor Brunón, Abogado Consultor del Ayuntamiento, sobre el proyecto de ley de teléfonos confeccionado por la Comisión Consultiva y que el Gobernador Provisional ha enviado á consulta de las Corporaciones Municipales antes de promulgarlo. Dicho informe es favorable á la inmediata promulgación de dicha ley tal cual ha sido redactada por la referida Comisión.

Y promovióse un largo debate sobre una cesantía y un nombramiento. El caso, tal como fué expuesto en la sesión, es muy sencillo.

El día 13 de Septiembre de 1907, el Ayuntamiento acordó declarar cesante del cargo de Inspector de Subsidio Industrial á don Bernardo Bergen y nombrar en su lugar á don José de J. Pons y Naranjo. A los pocos días el Secretario del Ayuntamiento comunicó oficialmente, por escrito, al señor Bergen que en virtud de que el señor Pons y Naranjo no había aceptado el cargo de Inspector del Subsidio Industrial para que había sido nombrado, el Alcalde, por un decreto, había dispuesto que á reserva de lo que acordara el Consistorio continuara él desempeñándolo.

En esta situación el asunto, el señor Pons, á los once meses, dirige una instancia al Alcalde, solicitando que se le dé posesión de ese destino; el Alcalde envía la solicitud al Cabildo y por no haber el "quorum" que marca la ley, no se da cuenta. Insiste el señor Pons en su petición y entonces el Alcalde, en 29 del mes pasado, por otro decreto, le dá posesión y quita á Bergen.

Lo curioso del asunto es que en el expediente no consta que el señor Pons y Naranjo se haya negado á aceptar ese cargo. ¿Cómo, pues, dijo el doctor Porto, el Secretario del Ayuntamiento en una comunicación oficial así lo consignó? Por un error, se le contestó. Dicho Concejal, que fué quien inició el debate, siguió combatiendo lo hecho por el Alcalde, por estimar que se había arrogado facultades exclusivas de la Corporación.

Los señores Fernández Boada y Morales defendieron lo resuelto por el doctor Cárdenas en ese asunto.

En el curso de la discusión el doctor Porto calificó de inmoral lo realizado; pero retiró luego la frase al pedirsele el señor Alcalde.

En definitiva se acordó, salvo el voto del doctor Porto, aprobar lo hecho por el Alcalde.

La sesión terminó á las seis de la tarde.

Telefonos

TARIFAS COMPARADAS

Satisfaciendo el deseo de los varios suscriptores que se nos han dirigido pidiendo informe sobre las tarifas establecidas para el uso del teléfono en el correspondiente Proyecto de Ley presentado por la Comisión Consultiva, les hacemos saber que dichas tarifas son las siguientes:

Para centros de población con menos de 50,000 habitantes.

Primer grupo.—Abonados de servicio doméstico, hasta \$ 4.00

Segundo grupo.—Abonados con tienda, oficina ó otro establecimiento de negocios, hasta \$ 6.00

Para centros de población con más de 50,000 habitantes.

Primer grupo.—Abonados de servicio doméstico, hasta \$ 5.00

Segundo grupo.—Abonados con oficinas ó bufetes profesionales hasta \$ 7.00

Tercer grupo.—Abonados con tienda, oficina ó otro establecimiento de negocios, hasta \$ 8.50

Cuarto grupo.—Sociedades de recreo, casinos, clubs, cafés, teatros ó paradores de ferrocarriles, pudiendo usar el público del teléfono, hasta \$ 12.00

La legislación vigente dá lugar á la aplicación de tarifas superiores puesto que autoriza estas otras:

Abonados en los casos de los grupos primero, segundo y tercero de la Nueva Ley, tratándose de poblaciones con más de 50,000 habitantes, hasta \$ 8.50

Abonados en el caso del cuarto grupo que sigue á los precedentes, hasta \$ 27.77

De modo que carece en absoluto de fundamento el temor de que, con la nueva ley, se puedan cobrar cuotas de subscripción mayores que las actuales, pues, precisamente, para impedir esto, la Comisión Consultiva, no solo ha creado tarifas más favorables al público que las de las concesiones existentes, sino que reserva al Congreso Cubano el derecho de reglamentar los precios para el servicio, cuando lo considere oportuno por motivos de interés general.

POR LAS OFICINAS

SECRETARIA DE GOBERNACION

Tentativas de secuestro

El Gobernador Provincial interino de Matanzas, Capitán Wittmeyer, ha comunicado al Secretario de Gobernación que el Inspector Tolón desde Cárdenas en telegrama le dice lo siguiente:

—Acompañado del señor Cano y señora, padre del niño que intentaron secuestrar en "Los Cocos" y dos testigos comparecimos ante el Juez de Instrucción. Hay cuatro detenidos y se tiene conocimiento de que ayer en la finca "Peñón" y hoy en "Aguila," término de Martí, intentaron secuestrar un niño de un tal Llerena y otro de Guillermo Fuentes.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

A conferenciar

Los señores Menocal y Trelles Goñín, presidentes de las Audiencias de Matanzas y Santa Clara, llegaron ayer á esta capital para conferenciar con el señor Landa sobre asuntos del servicio.

Traslado

El señor Alfredo Villate, Oficial de estadística del Juzgado de primera Instancia del Norte ha pasado á prestar sus servicios á la Audiencia de la Habana.

Indice terminado

Ha quedado terminado el índice de los asuntos civiles correspondientes á 454 legajos archivados en la escribanía que en el Juzgado de primera Instancia.

SEÑORAS QUE HACEN UN DISTINGO

Gozan con el Empleo del Herpicide por sus Características.

Las señoras que han empleado el Herpicide Nuevo hablan muy favorablemente de él, por limpiar con prontitud la caspa del cuero cabelludo y también por su excelencia como loción en general. Pone el cuero fresco y calma la comezón causada por la caspa. El Herpicide Nuevo cura eficientemente la caspa por destruir el germen que la causa y que provoca la caída del cabello y más tarde la alopecia.

Es también una loción ideal porque imprime un encanto aristocrático al cabello muy distintivo. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

"Le Reméden," Vda. de José Sarrá é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

C. 2952 25-1My. 18

tancia é Instrucción de Camagüey desempeña actualmente el escribano señor Zenea, trabajo que han realizado los empleados del Departamento señores Aragón y D'Costa.

Noticias Judiciales

Sentencia

La sala primera dió ayer sentencia en la causa seguida contra Raimundo Raigorda Gallo, César González y Plácido Navas, por el delito de hurto; condenando al primero á la pena de cinco años, cinco meses y once días de presidio correccional, al segundo al pago de mil pesetas de multa, y al tercero, ó sea Plácido Navas, absolviéndolo de toda pena.

Además deberán indemnizar al perjudicado José López Hernández en la suma de 434 pesos 70 centavos, abonando al Raigorda las tres cuartas partes de dicha suma, y al González la otra cuarta parte; sufriendo ambos en defecto del pago, el apremio personal correspondiente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera.

Contra Williams Spencer, por estafa.—Juzgado del Este.

Ponente: señor Azárate. Fiscal: señor Villaverde. Defensor: señor J. Rodríguez.



LAS HORAS NEGRAS

Las horas negras, las horas durante las cuales hay muchas personas que todo lo ven de color negro, son las horas de la digestión. De las doce á las dos del mediodía, y de las seis á las nueve de la tarde, los que tienen un mal estómago sufren verdaderas torturas. Pero hay un remedio simple. Con algunos botes de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams según indicaciones que las mismas acompañan, volverán esas horas negras á color de rosa. Pruebas positivas:

Escribe el Sr. Juan Miguel Fernandez, Calzada del Cerro 583, Habana, Cuba: "Víctima de una descomposición general del estómago, durante cuatro años en que sufrí mala digestión, llenura, acidez, estreñimiento, inapetencia, etc., me puse á tratamiento por diferentes métodos, recomendados por personas competentes, y tomé infinidad de medicinas consiguiendo mayormente acrecentar mi debilidad digestiva. Con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que tomé durante tres meses obtuve mi curación. Me recomiendo entusiastamente á mis amigos."

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

curan los males del estómago porque en su calidad de tónico para la sangre y los nervios dan robustez y con ello buena digestión.

EN LAS BOTICAS

¿Por qué sufro V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Rubarbo de Bosque. Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre. La Pepsina y Rubarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarrea, estreñimiento, neurastenia, gástrica, etc. Con el uso de la PEPISINA Y RUBARBO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega á la curación completa. Los mejores médicos la recetan. Doce años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla. C. 1620 25-1My. 18

TOS FERINA

Se cura rápidamente con el jarabe de bromoformo del Dr. Herrera. Es recetado por los mejores médicos. En las boticas y en Cuba 85, depósito principal.

C. 2928 18

CERVEZA "TIVOLI" BASTANTE SE HA DICHO. Se cura rápidamente con el jarabe de bromoformo del Dr. Herrera. Es recetado por los mejores médicos. En las boticas y en Cuba 85, depósito principal. C. 2928 18

Curas mientras Ud. duerme. Vapo-Cresolene. ESTABLECIDA EN 1879. Es una medicina vaporizada, de extraordinarias potencias curativas para la Tos Ferina ó Tos de Perro, Crup, Asma, Bronquitis, Fluxión ó Constipado, Catarros y Tos Crónica, en los viejos y en los jóvenes. RESGUARDA SU CASA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. De venta en todas las Boticas y por VAPO-CRESOLENE COMPANY, NEW YORK.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA. Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. C. 2985 18

Digestion Asegurada de Todos los Alimentos. ELIXIR DE PEPISINA de MIALHE. DIGESTION ESPECIAL de la LECHE. LAB-LACTO-FERMENT de MIALHE. Farmacia del Dr. Mialhe, 8, rue Favart, Paris.

RECUERDOS DE ESPAÑA

El alma andaluza es alegre por fuera y triste por dentro. Hube de desentrañarla por mi parte en esos días de sus fiestas: la Semana Santa y la Feria.

Los dos matices quedan claros y distintos en una y otra fiesta. El espíritu es como un embozado, en cuya capa se esconde una jaula de tórtolas. La palmera andaluza es a la manera de un ostentoso abanico del Sol.

Triste unas veces, alegre otras, suggestionado siempre, escribo así mis notas de viaje.

La Semana Santa de Sevilla es más sevillana que santa. Cuando la procesión comienza, un vaho de melancolía empalmece los semblantes; diríase una tristeza retrospectiva. Trátase de un salto atrás que da la raza a sus orígenes moriscos.

Así en la feria es en donde la alegría andaluza toma la definitiva revancha. Las campanas cesan de doblar; y las panderetas castigan el aire con el repiqueteo de sus parches y cascabeles.

La feria es la exaltación de la más sana y noble risa. Conglomeración del pueblo alegre, que compra y vende entre chistes y risotadas. El sol aviva los trajes y las almas; y el espectáculo pintoresco de todo ese abigarrado conjunto sale de lo más hondo, 6 quiza, por el contrario, se cueca en él. El caso es que una misma es la alegría que rezoza en los mantones de colores y que flama en las pupilas de las que en ellos envuelven su gracia.

Chispeantes son los vestidos que pasan y los labios que hablan. Diríase la locura de las cosas.

La nota un poco fúnebre de la Semana Santa es reemplazada por la nota totalmente picaresca de la feria, a la simple vuelta de una página de horas, en este policromático abanico de estampas que es Andalucía.

Hasta el comercio de la tal feria, más que comercio es rumbo. Y a éste respecto, caso hay en que se da por un caballo más de lo que una de sus finas y torneadas piernas pesara en oro. ¡Y un clavel! Un clavel otorgado por una de estas mujeres inverosímiles que hay en Sevilla, vale una millonada. ¡Qué diamante! No es preciso ser Bécquer para sentirse capaz de dar un mundo por una mirada y un cielo por una sonrisa: ya se comprende cómo no es posible poner precio a un clavel besado tal vez — y sin tal vez — por una boca tan pequeña y tan roja como un propio grano de granada.

La mujer en Sevilla lo llena todo: es esta una ciudad femenina como París; pero con una femineidad superior para mi gusto, que pone la frescura y la desnudez por encima del artificio y la elegancia. Y aquí todo un programa de estética fuerte: más bella que el mejor peinado, será siempre la cabellera de Berenice desplegada y luminosa.

En la feria, la parte masculina tiene dos tipos de clásica representación: el torero y el gitano. El torero es un tipo que encierra un intenso atractivo con una invencible repulsión. ¡Qué sé yo si me gusta un torero! Lo que está fuera de duda es que no me es indiferente. Es un tipo recalcitrante. Y yo no sé cómo los sociólogos han prescindiendo de estudiar estos tipos de hombres que sin ser bellos se depotan, sin ser fuertes se imponen, sin ser grandes se afaman, sin ser poderosos lo consiguen todo; son definitivos, son contundentes, —volvamos a la palabra— recalcitrantes. Unos les quieren, otros les odian ó desprecian; para nadie son indiferentes. Y así pasan la vida, llevándose siempre tras de sí las miradas. No es este punto para hablar del torero: por lo que atañe al torero, hay que tener presente la intencionada definición que de él daba uno del oficio. Aludo á Lagartijo. ¡Qué es un torero! —le preguntaron. —El director de escena. —Es un toro que habla. —

El gitano es otra cosa: si el torero pone la luz en el cuadro, el gitano pone la sombra. Es el alma tortuosa y jobabada. Se desenvuelve serpenteantemente por la vida. Es la acechanza. Es la mala fe. Es la perversidad cautelosamente. Es como un alma en un rincón. En su rostro tostado al través de los siglos por el cálido soplo de los desiertos, las arrugas disimulan el pensamiento y la intención. Tiene una gran arma: el timo. Pero suele tener, como la noche de entrañas negras luceros blancos, al 6 cual flor de sugestiva y pecaminosa gracia: hablo de las gitánillas. Cuando crece hacia dentro se hace rufián, y entonces es bello; cuando crece hacia afuera, se hace bandido, y entonces es grande. Toda la literatura española está llena por el rufián, que es un caballero envuelto en un canalla. Toda la historia de los cortijos andaluces está llena por el bandido, que roba á los ricos para socorrer á los pobres. Diego Corrientes se llamó últimamente el Pernal.

Pero es preciso repetirlo cien veces: la feria vale por la mujer. Besemos, pues, los piececitos de estas princesas del mantón, que, como buenas goteranas de "María Zantizima," tienen para su culto un templo — el Patio — y un púlpito — la Reja. —

JOSE SANTOS CHOCANO.

DISPENSARIO LA "CARIDAD"

Parece que las almas generosas y caritativas tienen olvidados á nuestros niños, porque nos falta la leche condensada, el arroz y el azúcar que los distribuimos diariamente. Suplicamos á las personas buenas remitan al dispensario, Habana 58, esos artículos que hacen mucha falta para que muchos niños pobres no se mueran de hambre. Dios se lo pagará y las tiercismas criarritas las bendirán.

Dr. M. Delfin.

PARIS

EL DIRECTOR DE ESCENA

¡Los pobres autores dramáticos! Mientras nosotros, los simples mortales, los consideramos iguales á los dioses y los envidiamos francamente, ellos, melancólicos y altivos, se van por los ásperos caminos de la existencia, exhalando sus quejas incoherentes. —¡Oh, esos modestos! — exclaman á voces. —Esos terribles, esos insuperables modestos, que hacen lo que quieren de nuestras heroínas y que nos ponen en ridículo, vistiendo de rosado á nuestras dueñas. —

Y á veces: —¡Oh, esos actores, esos insuperables actores, vanidosos, insolentes, desdenosos, envidiosos, perezosos y pomposos! —

Y sobre todo: —¡Oh, ese director de escena! El director de escena, en efecto, es la "bete noire" del autor. Pero como el autor lo teme, no se atreve á murmurar contra él sino en la intimidad. En público todas son alabanzas. "Nuestro tan admirable director de escena... Nuestro admirable director de escena... Nuestro milagrero el mago director de escena..." Así, el artículo que Tristán Bernard acaba de publicar sobre "El Tirano," hace casi tanto ruido como aquel célebre capítulo que Octave Mirbeau consagró á los comediantes.

El director de escena, según Bernard, es todo, y el autor nada. "Es extraño —dice— que las dos palabras, "autor y autoridad," tengan la misma raíz, pues en el teatro nadie da la menor importancia al que escribe la pieza. A veces se diría que el empresario ha llamado al autor por el costumbre de llamar á un autor, como se llama á un bombero de servicio. Los actores no se dirigen á él sino para pedirle cambios en sus papeles. Un cómico que desea estar libre temprano le ruega que la aumente tres palabras. Mas los personajes de la casa no soportan al autor, sino á la condición de que se muestre sumiso."

Por costumbre, por interés ó por cobardía, el autor se somete siempre. Entre bastidores, parece un niño contento de todo y de todo curioso. Y como la naturaleza humana se acostumbra fácilmente á lo más extraordinario, la sumisión ante el empresario, ante el costurero y ante los actores no les cuesta trabajo. Lo único que se les hace penoso, es tener que inclinarse ante la voluntad tiránica del director de escena, del odioso director de escena.

¡Por orgullo! No, no... El autor no tiene orgullo sino fuera del teatro. Por instinto de conservación.

El director de escena, en efecto, es el que indica á los cómicos el modo de interpretar los papeles. —Esto —dice— hay que comprenderlo así.

Y si el pobre autor interviene, murmurando:

—No... yo lo comprendo de este otro modo.

El tirano exclama: —¡Imposible! Usted no puede comprender eso de tal modo!

Porque el tirano es inflexible. "Todas sus cualidades —escribe Tristán Bernard— se resumen en una sola: la inflexibilidad. Puede indicar cosas absurdas, no importa; él no se engaña, no se engaña nunca, y si un día eres que se engaña, da una orden contraria á la de la víspera con un autoritarismo imposible. Entonces, como un actor le diga: "Ayer me dijo usted otra cosa," le responde: "Fue por culpa del texto..." El texto es el que tiene la culpa de todo.

E. GOMEZ CARRILLO.

CARTAS DE CANARIAS

ESCRITAS EXPRESAMENTE para el "DIARIO DE LA MARINA"

Las Palmas, Agosto 7 de 1908.

La visita de la escuadra alemana constituye en Canarias la actualidad de esta quincena. Las dos poblaciones principales del Archipiélago han ardido en fiestas y se han engalanado brillantemente para recibir á los marinos germánicos, aumentando de un modo notable durante ocho días el movimiento y la animación en Santa Cruz y en Las Palmas.

La poderosa flota que ha estado maniobrando en el Atlántico destacó dos secciones á fin de que visitaran nuestras islas. En mi anterior correspondencia consigné los nombres de los acorazados y cruceros que arribaron al Puerto de la Luz; casi al mismo tiempo echaban anclas en la rada de Santa Cruz de Tenerife los magníficos buques "Hessen," "Pousmer" y "Dantzig." Al otro día el barco alemán á cuyo bordo iba el príncipe Enrique de Prusia, jefe supremo de la flota, fundeaba también en Santa Cruz. Este buque es el espléndido acorazado "Deutschland," muy moderno, muy veloz y fuertemente artillado, desplazando 13,200 toneladas y montando 30 cañones.

Desde el momento de la llegada hasta el de la partida, los marinos alemanes no han cesado de recibir agasajos y pruebas de afecto y simpatía en las dos islas honradas con su presencia. Y desde el primero al último instante, los distinguidos huéspedes han observado una conducta irreprochable que justificaba de sobra esas buenas disposiciones de la población para con ellos.

Casi toda la marinería estuvo en tierra; fué aquello como una invasión pacífica y cortés que llenó las calles de nuestras ciudades, ocupó tranquilamente los cafés, los hoteles, los teatros, se extendió por los campos y trepó á los montes. No se podía dar un paso sin encontrar algún uniforme, sin percibir algún grupo de marineros que risueños y comidos, circu-

ban llevando á todas partes la alegría. Calzones blancos y más calzones blancos; rostros colorados y moretados, impresión de fuerza disciplinada é inteligente que nos obligaba á pronunciar con doble respeto el nombre de Germania. He aquí lo que las escuadras alemanas dejaron en pos y lo que sintetiza para nosotros esta semana de continua agitación y jolgorio, sin contar los beneficios recogidos por el comercio, el dinero gastado prodigamente, esparcido como una lluvia mágica.

Notóse desde luego en los alemanes una inclinación manifiesta á fraternizar con los hijos del país. No se registró el más pequeño choque ó altercado, cosa digna de celebrarse si se tiene en cuenta que desembarcó la mayor parte de las dotaciones de los buques y que no es común ver conducir con tanta templanza á grandes masas de hombres de mar trasladadas á tierra después de una larga navegación ocupada en tareas constantes y penosas. Esto hace, por cierto, el mejor elogio del espíritu que reina en la armada alemana. Están esos marinos, desde la superior á la infima clase, uniformados espiritualmente en la subordinación, el respeto mutuo, el honor de raza y el sentimiento del deber colectivo, tanto como materialmente bajo los atributos y las insignias de su nacionalidad gloriosa.

Gran número de marinos desembarcaban diariamente, como he dicho, y en formación militar, componiendo cuerpos expedicionarios preeditos de bandas de música, emprendían largas caminatas al interior de Gran Canaria y Tenerife, recorrían y examinaban los sitios más pintorescos de ambas islas.

Era un espectáculo hermoso el de aquellas excursiones á pie en las cuales los hijos de Germania hacían gallarda ostentación de su resistencia física, su marcialidad y su admirable disciplina. Pasaban como envueltos en una nube de gloria. Las poblaciones recibíanlos con muestras no fingidas de júbilo y era frecuente verlos mezclados con los campesinos y campesinas en una camaradería encantadora. Ofrecían parte en sus meriendas á los labriegos, quienes, seducidos á su vez por tan sencilla y espontánea amabilidad, les brindaban con los frutos de la tierra que su labor pensaba sembrar, cultivar y recoger.

Por esto, principalmente, por la franqueza con que correspondían á la hidalga hospitalidad insular y por la corrección intachable de su comportamiento, se hicieron acreedores á las efusivas demostraciones de estima y afecto que en todas partes se les dispensó.

Alemania tiene una gran marina que ya compete con las más fuertes y mejor organizadas; pero si el material de esa marina es bueno, el perso-

nal nos ha parecido óptimo. ¡Bellísima raza, de íntegro desarrollo, que marcha rápida y serenamente hacia el porvenir con la seguridad de conquistarlo!

El Príncipe Almirante hizo la excursión al Teide y regresó ponderando las bellezas del cuadro que habita contemplado desde la cumbre excelso. —"¡Charmant! ¡Charmant!" —repitió para condensar en una palabra su admiración entusiasta, empleando el idioma del pueblo rival, medio expresivo insustituible de todos los honores cultos, aunque sean alemanes.

En esa lengua de la humanidad civilizada, Enrique de Prusia, los jefes, los oficiales, los simples marineros de las escuadras, traducían sus impresiones y sus ideas frente á los maravillosos paisajes del Archipiélago canario. En francés nos decían que les era muy grato permanecer en esta tierra hermosa y apacible, que estaban sumamente agradecidos á la cordialidad expansiva y sincera de los isleños.

Este contraste nos sugirió el pensamiento de que Francia, señora del espíritu moderno, en virtud de su genio generoso, reina hasta sobre sus enemigos y competidores. Indirectamente, los alemanes le rendían, al hablar su lengua en Canarias, un tributo de vasallaje.

Enrique de Prusia puso su planta en la cima del Pico de Tenerife, acompañado tan sólo del cónsul de Alemania en Santa Cruz y de sus ayudantes. El tiempo estaba despejado, espléndido, y al principio le fué dado ver desde aquella inmensa altura el panorama de todas las islas agrupadas armoniosamente á los pies del coloso. Disipáronse las nubes al amanecer, quedando el horizonte limpio, diáfano; salió el sol lleno de magestad indescriptible, y el Archipiélago de las Hesperiades parecía brotar del Océano por vez primera entre los márgenes de las espumas y el verdor lujoso de los valles y las cumbres. —

Esta "fêerie" natural deslumbró con razón los ojos del Príncipe. ¡Todos los que la han admirado, príncipes ó plebeyos, se han rendido á su magnificencia!

S. A. I. se alojó en el Hotel Humboldt, de la Orotava, que pertenece á una empresa alemana, rehusó los honores que querían tributarle en los pueblos del tránsito, y como un estuoso turista, tomó abundantes notas y pidió sin cesar datos é informes acerca de cuanto veía interesándose por la agricultura de la región y elogiando la hermosura de la naturaleza.

No os interesará el detalle de las fiestas celebradas en honor de los marinos germánicos. Por eso renuncio á puntualizarlas y me limito á impresiones de conjunto y grandes líneas

Vapores de travesía. Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES. CON EL GOBIERNO FRANCÉS. Vapor LA CHAMPAGNE. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Septiembre, á las 4 de la tarde.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El Vapor ALFONSO XIII. capitan Oliver. CORUÑA Y SANTANDER el 20 de Septiembre á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Vapores costeros. EL NUEVO VAPOR ALAVAI. Capitan Ortube. saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién. ARMADORES Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba n.º 20. C. 5941. 26-22 Ag.

Vapor JULIA. Sábado 19 á las 5 de la tarde. Para Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez (solo al retorno) y San Juan de Puerto Rico. Vapor HABANA. Sábado 19 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vuelta Abajo S. S. Co. VEGUERO. Capitan Montes de Oca. saldrá de Batabanó. LUNES. Para COLOMA, PUNTA DE CARTAS, BAILLEN, CATALINA DE GUANE (Con transbordo) y CORTES, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva á las 2 y 5 de la tarde retornando los MIERCOLES, para llegar á Batabanó los JUEVES al amanecer.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Méjico, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia. J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.). AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España é Islas Baleares y Canarias.

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana. (Hamburg America Line). El vapor correo de 6,000 toneladas ALBINGIA. Saldrá el 2 de Septiembre, DIRECTAMENTE para Vigo, Santander y Bilbao (ESPAÑA) HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania). PRECIOS DE PASAJE: En PRIMERA clase, desde \$120-00 oro español, en adelante. En tercera clase, \$28-90 oro americano incluso impuesto de desembarco, Camareros y cocineros españoles.

Vapores costeros. EL NUEVO VAPOR ALAVAI. Capitan Ortube. saldrá de este puerto los miércoles á las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién. ARMADORES Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba n.º 20. C. 5941. 26-22 Ag. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA. S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Stbre. de 1908. Vapor MARIA HERRERA. Sábado 5 á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA. todos los martes a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién. recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway", para Paimira, Caguaguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas. Precios de fletes para Sagua y Caibarién. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en primera... \$ 7-00 Pasaje en tercera... 3-50 Viveres, ferreteria y loza... 0-30 Mercaderías... -50 (ORO AMERICANO).

GIROS DE LETRAS. L. RUIZ. 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Méjico, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Ginebra, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cadix, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA. sobre todas las capitales y puertos sobre rama de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. Y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. C. 2419. 78-131.

ELIJOS DE R. ARGÜELLIS. BANQUEROS. MERCADERES 36, HABANA. Depósitos y Cuentas Corrientes. — Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cédulo y Remisión de Dividendos é intereses. — Préstamos y Pignoración de valores y frutos. — Compra y venta de valores públicos é industriales. — Compra y venta de letras de cambios. — Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. — Giras sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. — Pagos por Cables y Cartas de Crédito. N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 108, esquina A AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turin, etc. ESPAÑA é ISLAS CANARIAS. C. 2835. 155-145.

generales. Bailes, banquetes, recepciones, partidas de "sport," concier- tiones, una corrida de toros que...

El baile del Casino de Santa Cruz fué honrado con la presencia del Prin- cipe-Almirante y del príncipe Adal- cipe-Almirante...

En Las Palmas, los mismos actos, el mismo entusiasmo, animación extraor- dinaria durante los días que permaneció...

Hay aquí opinión unánime en lo que se refiere a la visita de la escua- dra alemana. Se cree que este hecho, no en verdad aislado ni circunstancial...

Francisco GONZALEZ DIAZ.

Cádmamo petrolizando bajo la inspec- ción constante de Pedro Suárez, han tenido a este pueblo en las mejores...

La plaza, poco espaciosa de suyo tenía un kiosco en un extremo, y ahora va a tener tres, contra las más rudi- mentarias reglas de estética...

Esta noche dará función la Compañía del señor Llanú que ha dado va- rios recientemente en Campo Florido, Jaruco y San Antonio de Rio Blanco...

Habiendo mencionado en otras las familias más significadas de las que han estado aquí de temporada, no he de cerrar esta correspondencia...

A. Bertrán.

MATANZAS

A una nota de duelo, sigue otra. Ayer recogí una impresión enrespon- sada, y húmeda la pluma todavía, continúo noticiando tristezas...

MATANZAS

Con espantosa rapidez, el mal enso- ñado en aquella naturaleza que pare- cía invencible; y la triste nueva, que como todas, voló por la ciudad, á todos sorprendió...

SANTA CLARA

Hay frente al muro una aldea A la mar tan inmediata, Que en las olas se retrata Cuando crece la marea. Encantada se recrea...

DE SANTA CRUZ DEL NORTE

Sigue el asunto de la construcción del cementerio, andando, á paso segu- ro. Reunióse de nuevo la comisión el domingo último y acordó seguir reu- niéndose los domingos...

DE SANTA CRUZ DEL NORTE

Las gasas sobre los maestros han ido cesando: cada uno continuará donde está. También se ha desvaneci- do un rumor del cual no quise dar me por enterado...

DE SANTA CRUZ DEL NORTE

Las economías, ni las aplaudo ni las condeno: allá los políticos, que son los que entienden de eso. Pero como noticiero diré que han suprimido aquí desde ayer día primero, por economía...

A tan cortés invitación correspon- dió puntualmente, embareándose en el hermoso vapor "María" que á las 7 de la mañana partió de estos destar- tados y peligrosos muelles...

Llegamos al Cayo, donde nos espera- ban sus regocijados habitantes que prodigaron á los visitantes una ruidosa ovación de aplausos y seguidamente saltamos en aquel Paraíso guiados por triguñeras y rubias hermosísimas...

Allí se llevaba á cabo un "atraço" suave y dulceísimo. Tres hermosas señoritas cuyos nombres siento desconocer, se ocupaban de adornar las solapas de los barbudos con azucenas y jazmines...

El cronista hace aquí punto, no sin antes felicitar á las distinguidas ma- tronas y caballeros que patrocinaron el solemne y trascendental acto, religioso verificado en la mañana del domingo...

Como esa fiesta hacen falta muchas. Teneis tela por donde cortar como suele decirse.

CONTRA LA DISENTERIA

Las personas sujetas á disenteria cróni- ca ó á diarreas persistentes deben tomar Carbón de Belloc. El uso, en efecto, de este remedio, á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida basta para detener en unos cuantos días los desarreglos de vientre...

PROFESIONES

Coración de todas las ENFERMEDADES sin medicinas ni operaciones. Baños de sol, de vapor, de asiento, etc. Sistema Kuhne

ANÁLISIS DE ORINAS

Laboratorio bacteriológico de la Cruz Roja Médico-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. PRADO 105.

ANÁLISIS DE ORINAS

Laboratorio bacteriológico de la Cruz Roja Médico-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. PRADO 105.

ANÁLISIS DE ORINAS

Laboratorio bacteriológico de la Cruz Roja Médico-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. PRADO 105.

Las finisimas María Entenza y Rosalía Buchaca, admirable bailadora de danza, esta última.

Las damas más distinguidas estab- an allí representadas por las señoras de Rodríguez del Rey, Benet, Borrayera, Zanoletti, Sanz, Carrera, Fernández, Varona, Canto, Aguirre, Entenza, Galiano, Picón, Uureski, Villegas, Leblanc, etc.

El cronista hace aquí punto, no sin antes felicitar á las distinguidas ma- tronas y caballeros que patrocinaron el solemne y trascendental acto, religioso verificado en la mañana del domingo...

Como esa fiesta hacen falta muchas. Teneis tela por donde cortar como suele decirse.

CONTRA LA DISENTERIA

Las personas sujetas á disenteria cróni- ca ó á diarreas persistentes deben tomar Carbón de Belloc. El uso, en efecto, de este remedio, á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas después de cada comida basta para detener en unos cuantos días los desarreglos de vientre...

PROFESIONES

Coración de todas las ENFERMEDADES sin medicinas ni operaciones. Baños de sol, de vapor, de asiento, etc. Sistema Kuhne

ANÁLISIS DE ORINAS

Laboratorio bacteriológico de la Cruz Roja Médico-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. PRADO 105.

ANÁLISIS DE ORINAS

Laboratorio bacteriológico de la Cruz Roja Médico-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. PRADO 105.

ANÁLISIS DE ORINAS

Laboratorio bacteriológico de la Cruz Roja Médico-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. PRADO 105.

ANÁLISIS DE ORINAS

Laboratorio bacteriológico de la Cruz Roja Médico-Quirúrgica de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. PRADO 105.

CASTORIA para Párvulos y Niños. Castoria es un sustituto inofensivo del Elíxir Paregórico, Cordales y Jarabes Celmastos. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica.

Dr. Felipe García Cañizares. Catedrático del Instituto. Médico del Hospital de Piel. PIEL — SIFILIS — VIAS URINARIAS. Consultas: Lunas, Miércoles y Viernes, de 7 á 8 de la noche. Consultas de 5 á 6. AGUILAR 1087. TELÉFONO 534. C. 2959.

J. B. DOD CIRUJANO DENTISTA. Havana 24, calle de Comercio. C. 2948.

Dr. J. Santos Fernández. Oculista. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C. 2969.

El Dr. Juan Jesús Valdés. CIRUJANO DENTISTA. Ha trasladado su Gabinete de Consultas de Calle de Galiano 111 para Galiano 101 donde estaba antes. Sepan así sus clientes y amigos. Horas de Consultas de 8 á 4. C. 2931.

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS. San Ignacio 46, pral. Tel. 839, de 1 á 4. C. 2978.

GABINETE ELECTRO DENTAL del Dr. Miret. Operaciones sin dolor por el "Luz Azul y Sonnoforma" método del Dr. Rolland de París. Hora fija para cada cliente. Consultas de 7 á 8 de la noche. Consultas de 5 á 6. Gabinete: Neptuno 47, entre Aguilá y Amistad. 12599. 26-25A9.

Dr. Nuñez, CIRUJANO-DENTISTA, Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN D.P. Pielles dentíricas, alfileres, cepillos. Consultas de 7 á 5. 12205. 26-8A9.

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 42. C. 2923.

Dr. R. GUIRAL. Oculista del Centro de Dependencias y Baños. Consultas de 12 á 2 (Clínica) y de 7 á 11 (Calle) al mes. — Particulares de 3 á 4. Manrique 73. Teléfono 1354. C. 2961.

DR. ENRIQUE PERDOMO. Vias urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo. Sífilis, hidroses. Teléfono 287. De 12 á 3. San Juan número 33. C. 2951.

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Haymen del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 12 á 2 de la tarde. — Lampa- rilla 74, altos. — Teléfono 874. C. 2962.

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estó- mago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Haymen y Winter de París, por el análisis del que se hace. CONSULTAS DE 12 Á 2. PRADO 40. C. 2972.

DR. R. CALIXTO VALDES. Especialista en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Amistad 94, á una cuadra de San Rafael. C. 3017.

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. CIRUJANO GENERAL. Consultas diarias de 1 á 2. San Nicolás número 2. Teléfono 1132. C. 2955.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas. Consultas de 12 á 2.—Días festivos, de 12 á 1.—Trocadero 14.—Teléfono 459. C. 2950.

Policarpo Luján. ABOGADO. Aguilá 51, Banco Español, principal. Teléfono 314. 1 Ag. C. 2735.

Pelavo García y Santiago. Notario público. Pelavo García y Orestes Ferrara. abogados. Habana 72. Teléfono 2153. De 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. C. 2973.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Buencamino 1054 próximo á Reina de 12 á 2.—Teléfono 1819. C. 2966.

Dr. Alvarez Ruelan. Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19. C. 2974.

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD BRONQUIOS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS. De 12 á 3. AGUILA 36. — Teléfono 1473. 52-11Ag. C. 2944.

DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital. N. 10. —Consultas de 12 á 2. CALIANO 56. TELÉFONO 1139. C. 2964.

S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 53. TELÉFONO 703. C. 2977.

Dr. Angel Frudencio Piedra. MEDICO-CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estó- mago, hígado y intestinos. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Santa Clara 25, altos. Gratia para los pobres los martes y jueves de 12 á 4. C. 2900.

Dr. C. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Amistad número 34. —Teléfono 1306. Consultas de 1 á 4. C. 2954.

DR. CONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, reumáticas y quirúrgicas. Consultas de 12 á 2. AGUILAR 1087. TELÉFONO 534. C. 2959.

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enferme- dades venéreas.—Cura de las sífilis.—Con- sultas de 12 á 2. — Teléfono 854. EGIPTO NUM. 2 (altos). C. 2953.

DR. ERASTUS WILSON. DENTISTA. Aguilá 76 altos, entre O'Reilly y San Juan de Dios. Dentaduras de varias calidades, algunas muy baratas para los que las piden. 12682. 26-15A9.

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital n. 1. Especialistas en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirugía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 96. Teléfono 298. C. 2983.

DR. JUAN PABLO GARCIA. Especialista en las vías urinarias. Consultas Luz 16 de 12 á 4. C. 2953.

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. — Vias Urina- rias. — Cirugía en general.—Consultas de 12 á 2. — San Lázaro 246. — Teléfono 1342. C. 2956.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y tra- bajos garantizados con los mejores mate- riales de los reputados fabricantes S. S. White Dental & English Jenson. Precios de los Trabajos: Aplicación de cauterios. . . . \$ 0.20 Una extracción. 0.50 Una id. sin dolor. 0.75 Una limpieza. 1.50 Una empastadura. 1.00 Una id. porcelana. 1.50 Un diente espiga. 3.00 Orificaciones desde \$1.50 á 8.00 Una corona de Oro 22 kil. 4.24 Una dentadura de 1 á 3 piezas. . . . 3.00 Una id. de 4 á 6 id. 5.00 Una id. de 7 á 10 id. 8.00 Una id. de 11 á 14 id. 12.00 Los puentes en Oro á razón de \$4.24 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche á la perfección. AVISO á los forasteros que se terminarán sus trabajos en 3 horas. Consultas de 8 á 10, de 12 á 4 y de 6 y media á 8 y media. C. 2981.

Dr. NICOLAS G. de ROSAS. CIRUJANO. Especialista en enfermedades de señoras, cirugía en general y partos. Consultas de 12 á 2. Empedrado 52. Teléfono 400. C. 2947.

DR. LAGE. Especialista en SIFILIS y VENEREO. Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones durante el tratamiento. La blenorragia se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 á 2. Enfermedades de Mujeres de la mujer, de 2 á 4. AGUILAR 126. C. 3018.

Dr. Robelin. PIEL — SIFILIS — SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas moderní- simos. Jesús María 91. De 12 á 2. C. 2952.

KAMIRO CABRERA. ABOGADO. Galiano 78. Habana. De 11 á 1. C. 2967.

Dr. Pantaleón J. Valdés. MEDICO CIRUJANO PARTERO. Tratamiento sugestivo Hipnótico del Al- cohollismo, Neurastenia, Histerismo y de to- das las enfermedades nerviosas. Consultas de 12 á 2; martes, jueves y sábados, Reina 110. Teléfono 1613. C. 2976.

S. BARROETA SCHEIDNAGEL. ABOGADO. Ex-Jefe de Primera Instancia. Se dedica con preferencia á Asuntos Mercan- tiles y Divorcios. Especialidad en Sus- pensión de pagos y quiebras. Mercaderes nú- mero 2. Teléfono 143. 19255. 26-25A9.

SOLO Y SALAYA. ABOGADOS. Mercaderes 4. Teléfono 3093. C. 2940.

R. GUTIERREZ LEE. MEDICO Y CIRUJANO. Consultas de 2 á 4. Reina 85, altos. Teléfonos 1073 y 5011. 10563. 52-16JL.

PEDRO JIMENEZ TUBIO. ABOGADO Y NOTARIO. Estudio: Mercaderes 11. Principal. Teléfo- no 128. Domicilio: Ancha del Norte 23. Teléfono 1374. C. 2980.

A. TESTAR. Abogado y Notario. Habana 89, entre Obis- po Obrajía, Teléfono número 790. Habana. 12455. 78-13A9.

Dr. José Alfredo Bernal. ABOGADO. Catedrático de la Escuela de Comercio. Belascoain núm. 30. Altos. De 7 á 12 a. m. 12560. 26-11Ag.

Dr. Martínez Castrillon. Especialista en enfermedades venéreas. Consultas de 12 á 3 de la tarde. Aguilá núm. 101. 11957. 26-9Ag.

DR. JOSE ARTURO FIGUERA. CIRUJANO-DENTISTA. Especialista en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporters y de la Prensa. Consultas de 8 á 12 a. m. y de 12 á 5 p. m. en Teniente Rey 84, bajo. Teléfono 3127. Habana. C. 2949.

ANÁLISIS DE ORINES. Laboratorio Urológico del Dr. Vidossola (Fundado en 1880). Un análisis completo, microscópico y químico, DOS PESOS. (Empedrado 97, entre Aguilá y Teniente Rey. C. 2971).

PARTIDOS POLITICOS

(Por telegrama)

Holguín, Septiembre 3, a las 4 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana. Llegó la noticia de la unión de los liberales, siendo acogida con entusiasmo porque esa unión representa el triunfo de la nueva República.

Esta noche celebrarán todos los liberales una gran manifestación, recordando la ciudad unidos todos, migueletas y sayistas, que forman hoy una sola familia para el bien del partido.

Pita, Corresponsal.

PARTIDO LIBERAL HISTORICO

Comité del barrio de Guadalupe

Convocatoria

Se avisa por este medio y se ruega la más puntual asistencia, a todos nuestros afiliados y simpatizadores, así como a los defensores de la candidatura del doctor J. R. O'Farrill, para que concurran a jueves 4 del corriente a las ocho de la noche a la casa San José 54, con el objeto de tratar asuntos importantes.

Habana, Septiembre 3 de 1908. Mariano C. Lastra. Secretario

LOS SUCESES

LO DE CORREOS

Auto de procesamiento. — A Ricardo Rodríguez Pérez, se le exigen 40,000 pesos de fianza. — A Francisco Córdova Devesa y Mario Rivas Pereira, 10,000 pesos. — A Manuel Rodríguez Marcos, 5,000 pesos. — Libertad del yerno de Rodríguez Pérez.

El licenciado Aróstegui, Juez de Instrucción del Este, ha dictado ayer auto de procesamiento contra el empleado de Correos don Ricardo Rodríguez y tres cómplices, en la causa que se sigue por desfalco en la Administración de Correos.

He aquí el auto de procesamiento que dice así:

Resultando: Que según consta de lo actuado, Ricardo Rodríguez Pérez, empleado desde hace muchos años en el Departamento de Correos, en su carácter de Oficial del "Negociado de sellos y materiales," tenía a su cargo la caja de candales de dicho Departamento en que se guardaban los sellos y demás efectos timbrados, y por lo tanto conocía la combinación de dicha caja y estaba destinado exclusivamente a llevar los libros relacionados con el suministro de sellos y efectos timbrados a todas las dependencias del ramo; y prevaliéndose de la confianza que, debido a su comportamiento exterior observaba, y sus jefes en él tenían depositada, en distintas fechas que no han podido precisarse sustraía de los paquetes de sellos y efectos timbrados, valores que según el balance que se está practicando ascienden a más de cincuenta y tres mil pesos.

Resultando: Que Mario Rivas y Pereira, amigo íntimo de Ricardo Rodríguez, sabiendo la procedencia de aquellos valores, los recibía en comisión para venderlos a más bajo precio del nominal, entre personas que no se han determinado aún, a Francisco Córdova Devesa, que también sabía su origen, esto porque nunca se venden sellos y efectos timbrados de correos en menos de su valor; y después dicho Córdova los vendía al público a su precio en el kiosco de su propiedad situado en el café "La Marina" y en la calle de Oficios y Teniente Rey y a las casas de comercio y kioscos del mismo giro de esta ciudad que lo solicitaban, pagándole dicho Córdova a Rivas el precio convenido y este último repartía el producto con Rodríguez.

Resultando: Que por confidencias obtenidas por el Sub-inspector de la Policía Secreta, señor Fidel Aragón, fué registrado el establecimiento propiedad de Manuel Rodríguez Marco, situado en la calle de Compostela ciento cuarenta y cinco y no obstante la negativa de éste de no tener más sellos que los que estaban colocados en la vidriera de su dicho establecimiento, se amplió el registro a la caja de candales ocupándose además dentro de ella una caja de cartón conteniendo cincuenta sellos de diez centavos, un sobre conteniendo cien sellos de cinco centavos, diez y seis sellos de diez centavos, cincuenta sellos de un centavo, y dos libritos conteniendo cada uno doce sellos de a dos centavos, treinta y un sobres de a dos centavos, ciento cuarenta y una tarjetas de a un centavo y quince hojas de papel de los que se usan para la envoltura de sellos de correo.

Resultando: Que después de notarse la ausencia del empleado de correo señor Ricardo Rodríguez Pérez y de las noticias adquiridas por el Director General del Ramo, de que se había afeitado el bigote que habitualmente usaba, para sustraerse a la acción de la justicia, fué detenido por el Sub-inspector de la Policía Secreta Jorge Herrera, en la casa Monserrate número ciento quince, donde se encontraba de visita según manifestó aquel y en el curso de la investigación se justifica que se encontraba en dicha casa desde el domingo próximo pasado, digo desde el sábado pasado, en cuya casa sostuvo una entrevista reservada con Francisco Córdova Devesa, que fué reconocido por el testigo Manuela Hernández y Sánchez, que allí se encontraba de visita.

Considerando: Que estos hechos revelan los caracteres del delito de malversación de caudales previsto y castigado en la Sección cincuenta y cinco del Código Ponal y que de lo actuado existen méritos bastantes para estimar como responsables criminalmente de dicho delito a los acusados Ricardo Rodríguez Pérez, Francisco Córdova Devesa, Mario Rivas Pereira y Manuel Rodríguez Marcos, por lo que corresponde dirigir contra ellos este procedimiento.

Considerando: Que en atención a lo preceptuado en la Sección sesenta y tres de dicho Código legal, se está en el caso de señalar fianza a dichos acusados, para que puedan gozar de libertad provisional. Vistos los Artículos citados y el 384, 502, 503 y 589 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Orden 109, serie de 1899. Se declaran procesados por esta causa y sujetos a sus resultas a Ricardo Rodríguez Pérez, Francisco Córdova Devesa, Mario Rivas Pereira y Manuel Rodríguez Marcos y se le decreta la prisión provisional hasta tanto que presten fianza en metálico, el primero, ó sea Rodríguez Pérez, por la cantidad de cuarenta mil pesos moneda americana, Córdova, Devesa y Rivas Pereira por la cantidad de diez mil pesos en la misma moneda cada uno y Rodríguez Marcos por la cantidad de cinco mil pesos también en moneda americana. Notifíqueseles íntegramente este auto e instrúyaseles de los recursos que pueden ejercitar y del derecho que tienen de aconsejarse de letrado. Tráiganse a la causa sus antecedentes penales, carcelarios y de conducta. Regúrense para que en el término de una audiencia después de notificados presten fianza en metálico cada uno por la suma de trescientos mil pesetas con el fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan corresponderles en definitiva y si no lo verifican embárguenseles bienes suficientes a cubrir dicha suma, formándose para tratar de este particular y el de la prisión los oportunos incidentes. Comuníquese este auto a la Superioridad y al señor Fiscal; y remítase testimonio al señor Director General de Comunicaciones y Alcalde Municipal a los efectos de la suspensión de los cargos que desempeñan los procesados Ricardo Rodríguez y Mario Rivas. — Lo mandó y firma el señor licenciado Martín Aróstegui del Castillo, Juez de Instrucción del Distrito del Este; doy fé. — Martín Aróstegui. — Moisés Maestrí.

versación de caudales previsto y castigado en la Sección cincuenta y cinco del Código Ponal y que de lo actuado existen méritos bastantes para estimar como responsables criminalmente de dicho delito a los acusados Ricardo Rodríguez Pérez, Francisco Córdova Devesa, Mario Rivas Pereira y Manuel Rodríguez Marcos, por lo que corresponde dirigir contra ellos este procedimiento.

Considerando: Que en atención a lo preceptuado en la Sección sesenta y tres de dicho Código legal, se está en el caso de señalar fianza a dichos acusados, para que puedan gozar de libertad provisional. Vistos los Artículos citados y el 384, 502, 503 y 589 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Orden 109, serie de 1899.

Se declaran procesados por esta causa y sujetos a sus resultas a Ricardo Rodríguez Pérez, Francisco Córdova Devesa, Mario Rivas Pereira y Manuel Rodríguez Marcos y se le decreta la prisión provisional hasta tanto que presten fianza en metálico, el primero, ó sea Rodríguez Pérez, por la cantidad de cuarenta mil pesos moneda americana, Córdova, Devesa y Rivas Pereira por la cantidad de diez mil pesos en la misma moneda cada uno y Rodríguez Marcos por la cantidad de cinco mil pesos también en moneda americana. Notifíqueseles íntegramente este auto e instrúyaseles de los recursos que pueden ejercitar y del derecho que tienen de aconsejarse de letrado.

Tráiganse a la causa sus antecedentes penales, carcelarios y de conducta. Regúrense para que en el término de una audiencia después de notificados presten fianza en metálico cada uno por la suma de trescientos mil pesetas con el fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan corresponderles en definitiva y si no lo verifican embárguenseles bienes suficientes a cubrir dicha suma, formándose para tratar de este particular y el de la prisión los oportunos incidentes.

Comuníquese este auto a la Superioridad y al señor Fiscal; y remítase testimonio al señor Director General de Comunicaciones y Alcalde Municipal a los efectos de la suspensión de los cargos que desempeñan los procesados Ricardo Rodríguez y Mario Rivas. — Lo mandó y firma el señor licenciado Martín Aróstegui del Castillo, Juez de Instrucción del Distrito del Este; doy fé. — Martín Aróstegui. — Moisés Maestrí.

Ayer tarde fué puesto en libertad el joven don Orfilio Muro Osuna, yerno del procesado don Ricardo Rodríguez Pérez, por no haberse comprobado los cargos que contra él aparecían en los primeros momentos de iniciarse la causa que se sigue contra su padre político.

EN LA BODEGA LA CAMPANA En la mañana de ayer se constituyó el teniente de policía de la oncená demarcación, señor Loinaz, en la bodega "La Campana", calzada de Jesús del Monte número 528, por aviso que tuvo de haberse cometido un robo en dicho establecimiento.

Manuel Zardou, dueño de la bodega, manifestó que al levantarse para hacer café le llamó la atención que la puerta del patio que da acceso al establecimiento estaba abierta, por lo que sospechando se hubiera cometido un robo, practió un registro, notando que la carpeta del escritorio había sido violentada, lo mismo que un baul, robándole de este varias prendas, valuadas en unos 25 pesos.

Se ignora quién o quiénes sean los autores de este hecho.

FALLECIMIENTO En el hospital Nuestra Señora de las Mercedes falleció el blanco Abelardo Martínez Cabral, de 26 años, vecino de Palatino 21, de resultas de las lesiones que recibió el día primero del actual al pasarle por encima las ruedas de un carrétón y de cuyo hecho nos ocupamos en su oportunidad.

El cadáver fué remitido al Necrocomio a la disposición del señor Juez del Oeste.

ROBO EN EL VEDADO En la casa en construcción calle 19 esquina a Paseo robaron una caja de herramientas de carpintería, propiedad de don Antonio Fernández Arias, vecino de Neptuno 269.

Las herramientas están valuadas en unos veinte pesos y se ignora quien o quiénes sean los autores del robo.

SUICIDIO FRUSTRADO Al centro de socorro del primer distrito fué conducida ayer tarde por el

vigilante 919 una mujer de la raza blanca que dijo nombrarse Dolores Martínez Pérez, de 26 años de edad, vecina de San Isidro 32, por tener noticias que había tratado de suicidarse ingiriendo una sustancia tóxica.

El doctor Sánchez Quirós, que la asistió, calificó su estado de pronóstico grave, por presentar una intoxicación originada por haber ingerido dos pepelillos de permanganato de potasa.

La Martínez manifestó que trató de suicidarse por estar aburrida de la vida. El doctor Luzzariaga se hará cargo de su asistencia médica.

El señor Juez de Instrucción del Este conoce de este caso.

Policia del Puerto

Ayer el vigilante J. Rivas se constituyó a bordo de la goleta costera "Joven Jaime," donde en la madrugada del mismo día se había cometido un robo.

El patrón de la goleta, Vicente Marín manifestó al expresado vigilante que por la madrugada había sentido ruido a bordo y al levantarse para ver qué ocurría, vió que un hombre desconocido huía, sin que le hubiera podido detener.

Al efectuar un registro en la embarcación, notó que la puerta de la cámara había sido fracturada y que de la misma faltaba un paquete de 50 pesos plata y que por el piso había regadas varias piezas de ropa de vestir, pertenecientes a los tripulantes.

También sobre cubierta encontraron tirado un bulto conteniendo ropas.

Con el acta levantada por el oficial de carpeta en la estación de la vigilancia de la Aduna, se dió cuenta al juez correspondiente.

El mestizo Alejandro Reyes Espinosa y el blanco Angé López, que sostuvieron una reyerta ayer tarde en el muelle de Luz, fueron detenidos por el vigilante número 43.

ALQUILERES

SE ALQUILA en doce centenas la casa Concepción de la Valla 13, con sala, antecámara, cuatro hermosos cuartos, un buen baño, agua abundante y ducha, propio para matrimonio sin niños, señeras solas y sobre todo se recomienda moralidad. 13414 8-4

EN ECONOMIA número 8, casa de familia se alquila una espaciosa sala, con su cuarto y comedor y una habitación alta espaciosa y ventilada, agua abundante y ducha, propia para matrimonio sin niños, señeras solas y sobre todo se recomienda moralidad. 13415 8-4

SE ALQUILA en la Calzada del Monte número 321, esquina a Fernandina, un departamento bajo muy fresco, compuesto de tres cuartos con todo el servicio. Alquiler mensual \$12.50. La llave en los bajos. Su dueño Obispo 72. 13416 8-4

SE ALQUILAN los bajos de Cristo 15, con sala, saleta, 4 cuartos, baño, cocina y servicio sanitario. La llave en el 32, Informar en Reina 50 (bajos). 13417 8-4

SE ALQUILA en Puentes Grandes, la preciosa casa San Tadeo número 8, pegada al Ferrocarril, sala, 3 poseiones, gran patio con árboles frutales, y agua de Vento. La llave en el número 4. Informar en Campanario 215. Habana. 8-4

EN 5 CENTENAS Se alquila la casa Soledad letra C. entre Neptuno y San Miguel con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, ducha y servicio sanitario moderno toda de mosaico. La llave en la calle de la Cruz, unido de San Miguel, donde informan. 13418 8-4

En Galiano 88 dos frescas habitaciones altas con vista a la calle y otra bella. 13419 8-4

AMARGURA 72, se alquilan estas espaciosas altas, compuestas de sala, comedor, cocina, baño y sala de cuartos. Pueden verse a todas horas. Informar en los bajos. 13420 8-4

VEDADO, calle 17 y a altos independientes con cuatro cuartos sala, comedor, cocina, baño, etc. a familia corta de gusto. 13421 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa en la línea de 27, esquina a Baños Vedado, con sala, comedor, cuartos, cocina y baño. Toda de azotea, al lado informarán, bodega. 13422 8-4

VEDADO En la línea se alquilan los espaciosos y ventilados bajos completamente independientes de la casa línea número 11, entre G y H. Informar en los altos. 13423 8-4

ROL 63 y 65 se alquila un bonito y fresco departamento compuesto de tres aposentos y sus servicios modernos propios para uno ó dos caballeros sin familia: casa de mucha moralidad. Se toman referencias. Informar Prado 29, altos. Teléfono 3231. 13424 8-4

FOR 307.10 SE ALQUILAN unos preciosos altos de entrada independiente. Concepción 95, con sala, comedor, dos cuartos, pisos de mosaico. Informes Galiano 128 La Rosita. Teléfono 1222. 13425 8-4

SE ALQUILA la casa baja Monte Soledad a Cardenas, propia para familia de gusto ó de familias, con su servicio de establecimiento. Puede verse de diez a doce y de doce a once. Informes en la misma. 13426 8-4

SE ALQUILAN los hermosos y ventilados altos de la casa situada en San Miguel número 36 entre Martirio y San Nicolás, compuestos de recibidor, sala, seis cuartos, comedor, baño, dos inodoros y cocina, con el servicio sanitario moderno. La llave en los bajos; para informes y demás dirigirse a Aguilar número 136, de 1 a 4 p. m. 13427 8-4

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA que suome en la cocinera. Vedado 17 y K. Villa Luisa, Cipriano Echavarrí. 4-4 13428

SE ALQUILA la casa calle de Inquisidor número 82, compuesta de sala, comedor y cinco cuartos grandes y baño, azotea y pintura; para más pormenores Oficios esquina a Jesús María, Nicanor García. 4-4 13429

SE ALQUILA la elegante y nueva casa Virtudes 144 y medio, toda de cielo raso, compuesta de sala, saleta, cinco cuartos y baño para criados; la llave al lado, casa de vecindad. Informes Monte 116. 8-4 13430

CALLE 15 número 24, una cuadra travesía Calle 17, al lado de los centros. Pisos mosaico, sala, comedor, baño, cocina, 2 inodoros, ventilada 4 lados, utillaje, trapero. Informar "Villa Carolina", Calles 15 y 16. 13431 8-4

SE ALQUILA a personas de gusto los bajos de la nueva casa Carcel número 27 esquina a San Lázaro próximos a todos los principales servicios, sala, comedor, baño, cuarto, cocina, baño, agua, luz y trapero y demás servicios todos a la moderna. La llave e informes en la bodega de esta casa. 13432 8-4

PROPIO PARA Vaqueira se alquila ó se arrienda una parcela de tierra cercada; con una casa de madera, sembrada de "paral" y agua abundante todo el año. Informar Monte 134. 13433 8-4

SE ALQUILA la casa Subtrana 10 a 6 una cuadra de Carlos III, con sala, saleta, 2 cuartos grandes con todos servicios sanitarios para criados; la llave al lado. Informar Resaca 15. 13434 8-4

EN REINA 14 se alquilan habitaciones con 6 sin muebles y con toda asistencia, baño y agua fría. Las hay de 10 pesos en adelante. En cuartos con muebles en Reina 49 todas a la calle, lo mismo en Galiano 128 frente a la plaza del Vapor, y dejamos alquilados a personas de moralidad. 13444 26-35

SE ALQUILA Los bajos de Cristo número 14 compuestos de sala, comedor, cuatro poseiones, pisos de mármol y mosaico, buena cocina, baño, patio e inodoro, en los altos está la llave en el 32. Informar de su precio y condiciones. 13442 8-4

SE ALQUILA la casa Aguateca número 15 con sala, recibidor, salón de comer, cinco cuartos, un entresuelo y dos cuartos baño, dos inodoros, etc. Informar en Aguilar 60. 13463 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

SE ALQUILA la hermosa casa Calzada de la Reina 124 esquina a Chávoz; reúne cuantas comodidades puedan desear una familia de gusto. La llave en Salud y Belascoín. Tales e informes en el Informar en Principe Alfonso 503 (altos). 13469 8-4

BANOS Carneado

CALLE PASO, VEDADO, MES DE Septiembre, mitad de precio. Públicos 75 centavos; Reservados de 4 a 6 mañana 1.50; de 7 a 11 \$2.00; de 11 a 3 \$1.50; de 3 a 7 de \$2.00; de 7 a 10 noche \$1.50. Teléfono 9256. Pueden ir hasta 20 personas por hora. C. 1663 45-2431

ALTOS ESPACIOSOS

Se alquilan los espléndidos altos de la calle Monte 72, entre indio y San Nicolás; tiene muy buenas habitaciones y todas las comodidades propias para una extensa familia; y agua y entrada independiente en los bajos. En la misma informarán. C. 3044 18

SE ALQUILAN los altos Industria 104, esquina a Neptuno, precio 6 centenas; la llave en la bodega, Informes Consulado 112. 13355 4-2

EN 12 CENTENAS los nuevos y bonitos altos Lealtad 121A con sala, antecámara, recibidor, sala de comer, baño etc. cinco cuartos, cocina, baño, agua, luz y trapero. La llave en la bodega de esta casa. Informar San Lázaro 20. 13392 4-2

MURALLA 84 ALTOS Se alquilan hermosas habitaciones vuela a la calle. Informar en la misma y en la esquina La Comercial. 13395 8-2

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA DE CONCORDIA 174 propia para una familia de gusto, compuesta de gran sala y saleta, 6 hermosos cuartos, 2 inodoros, cuarto de baño, suelos de mosaico, buenas patinas y servicios sanitarios. Informar en La Comercial y Servicios Aramburu 8 y 10. 12461 8-2

SE ALQUILA los altos de Campanario 115, entre Salud y Dragones; con entrada independiente, compuestos de recibidor, sala, 5 cuartos, y una para criados y demás comodidades. La llave e informes de su precio en los bajos. 13442 8-4

EN HABANA número 64 en casa de familia respetable se alquilan dos habitaciones buenas, juntas ó separadas a personas sin niños. Precio \$ 2. Informar en la misma. 13395 4-1

PARA OFICINAS En lo más céntrico de la Habana, Vilegas 56, altos, entre Obrapia y Obispo, casa nueva, acera de la brisa, se alquilan dos ó tres habitaciones. También se alquilarán, con todo servicio, a dos ó tres personas respetables. Informarán en los mismos. 13344 4-1

ACABADOS DE PINTAR, se alquilan los bajos de la casa Lamparilla 128, compuestos de tres cuartos, sala, saleta, comedor, un cuarto para criado, cocina, baño e inodoro. Informar en Justiz 2. Teléfono 456. 8-1 13307

SE ALQUILAN habitaciones buenas y ventiladas en Luz 65 y 63 precios baratos. 12595 4-2

Vedado

Los modernos y muy espaciosos altos de Neptuno número 74, entre Salud y la Bodega esquina Marique, Informar Obispo número 28. Teléfono 510 13324 8-1

VEDADO Se alquila 1 fresca casa en la zona a una cuadra del eléctrico, calle 15 entre F y G detrás de la Quinta Lourdes. Tiene sala, comedor, cinco cuartos, baño, 2 inodoros, etc. con jardín y patio. En 12 centenas. 13331 4-1

EN AMISTAD 98 Se alquilan o se estrenan altos acabados de fabricar y sin esteros, compuestos de sala, saleta, cocina, baño, y demás comodidades higiénicas y cinco hermosas habitaciones, entrada independiente y amplia, punto lo mejor de la Habana por su proximidad a los teatros y parques. Puede verse a todas horas. Informar en los bajos. 13320 10-18

CON CAPACIDAD PARA DOS familias, se alquilan los altos independientes de la casa Compostela 17, entre Salud y Obispo, sala, saleta, salón de comer, 6 cuartos, cuarto de baño, cuarto de criados y 2 inodoros. Precio 18 centenas; la llave en el 32. Informar en Cuba 65, entre Muralla y Teniente Rey. Teléfono 52. 13367 4-1

SE ALQUILA un departamento compuesto de tres habitaciones, Aguateca 68, bajos, entre Obispo y Obrapia. 13277 4-1

RASTRO ESQUINA a Campanario, casas muy bonitas y baratas, nuevas, se alquilan 4 cuartos, baño, cocina, etc. Condiciones dos meses en fondo. 13213 4-1

SE ALQUILA en casa de corta familia y personas de moralidad, una hermosa habitación y otra chica a matrimonio ó señeras solas; punto muy céntrico y demó comidadas. Galiano 44. 13314 8-1

LUZ número 80 se alquilan los muy cómodos altos en doce centenas. Informes Aguateca 21, altos. 13316 4-1

SE ALQUILA Los ventilados altos de San Lázaro 21 compuestos de sala, comedor, 4 cuartos, baño y balcón ó dos calles en el bajo la llave, darán razón en Neptuno 107. 13297

MALOJA número 32 se alquila esta casa con sala, comedor, dos cuartos, baño, y un alto con piso de mosaico, cocina, gas, baño, agua, inodoro y ducha, para criados y cocina. La llave en la bodega de Maloja esquina a Angeles. Informar en Corrales número 41, altos. 13323 4-1

SE ALQUILAN en Lagunas 63 buenas y ventiladas habitaciones altas y bajas. Informar en Sitios 114 y en Crespo 48, son casas de mucha moralidad, en las mismas informarán. 13224 4-1

En la Vibora En 10 centenas se alquilan los hermosos bajos de Luz 2, saleta, sala, saleta, comedor, 4 cuartos, baño, cocina, etc. con todo el servicio. La llave en los altos. Informar en San Lázaro 24 8-1 13311

EN 14 CENTENAS se alquilan los modernos altos de Suárez 115, sala, saleta, comedor, 8 cuartos, servicio sanitario y demás comodidades. La llave en la bodega. Informar en San Lázaro 24. 8-1 13210

SE ALQUILAN Habitaciones en Egidio y Prado 45, con 6 sin muebles a caballeros solos ó matrimonio sin niños. Teléfonos 1929 y 3168. 13289 26-18

Los hermosos y ventilados altos y bajos independientes de la casa Luzany 59 y 63 Jesús del Monte, de construcción moderna y servicios sanitarios de primer orden. Informar en la misma. 13285 26-18

SE ALQUILAN en 10 centenas los modernos bajos de Marique 113 y 114, con sala, saleta, y tres cuartos de nueva planta, baño, agua, inodoro y ducha, para criados y cocina. La llave en la bodega de esta casa. Informar San Nicolás 42. Teléfono 1901. 13246 8-30

SE ALQUILA para un gran establecimiento de la clase que sea la casa Monte 234; que da a dos calles; también los altos con entrada independiente, 5 toda junta. Salud número 30, altos impondrán. 13259 8-30

SE ALQUILA el piso bajo de la casa nueva de Malecón 25, con todas las comodidades, pisos altos y cuartos, sala, saleta, antecámara, baño y cuarto de criados. Informar en San Lázaro 14 letra G. 6-30 12250

ALTOS ESP

